COMEDIA.

EL LINDO DON DIEGO.

DE DON AGUSTIN MORETO.

PERSONAS.

Don Tello, viejo. Doña Leonor. Don Diego.
Don Juan. Mosquito, gracioso. Don Mendo.
Doña Ines. Beatriz, criada. Lope y Martin, criados.

JORNADA PRIMERA.

Salen Don Tello, y Don Juan.

Tello. Quiera Dios, señor Don Juan,
que volvais muy félizmente.
Juan. Breve los dias de ausente,
señor Don Tello, serán;
pues llegar de aquí á Granada
ha de ser mi detencion.
Tello. La precisa ocupacion,
de ser hora señalada
esta, de estar esperando
dos sobrinos, que han venido
de Burgos, la causa ha sido
de no iros acompañando;
hasta salir de Madrid;
que mi amistad no sufriera,
si este empeño no tuviera,
dexar de hacerlo. *Juan.* Asistid,
señor Don Tello, á un empeño
tan de vuestra obligacion,
que yo estimo la atencion.
Leon. N[illegible] de la mia sois dueño;
que en la fineza pas[illegible]
dan fuero humano y [illegible]
la proposicion al padre,
y la aceptacion al hijo:
que el cariño de un viage
casi es deuda, y mas ahora,
que mi obligacion confiesa
favor tanto á la Condesa
vuestra prima, y mi señora;
y pues ha de ser tan breve
vuestra ausencia, hasta volver,
las bodas no se han de hacer.
Juan. Qué bodas? *Tello.* De todo debe
daros cuenta mi atencion:
los dos sobrinos que espero,
con mis hijas casar quiero.
Juan. Cielos, qué escucho! *Tello.* Ellos son,
Don Mendo y Don Diego; á Mendo,
hijo de hermana menor,
le quiero dar á Leonor,
Y á Inés, en quien yo pretendo
fundar de mi honor la basa,
para Don Diego la [illegible], elijo
porque de mi hermano es hijo,
y cabeza de mi casa:
su gala, y su bizarría
es cosa de admiracion;
de Burgos es el blason.
Juan. Ay de la esperanza mia!
-ay Ines, qué bien se avierte,

Ayuntamiento de Madrid

que de traicion prevenida
me has encubierto esta herida,
para lograrme esta muerte!
Te. Qué decís, D Juan? *Ju.* Que apruebo
vuestros justos regocijos.
Tello. Voy á esperar á mis hijos,
que ya este nombre les debo;
á Dios, Don Juan. *Juan.* El os guarde.
Tello Y á vos os vuelva con bien. *Vase.*
Juan. Amor, el golpe deten,
que contra la vida es tarde;
ya con tan cruel herida
mi amor no puede vivir,
pues qué falta por morir,
si era amor toda mi vida!

Sale Doña Ines.

Ines. Don Juan, qué esto? tú voces?
tú quexas? y tú suspiros?
Quando de tu ausencia está
tan cercano mi peligro,
esperando que se fuese
mi padre, me dió el aviso
tu voz de que estabas solo,
y quando salgo, te miro
triste, enojado y quexoso:
qué ha sido la causa? dilo,
señor, que es cruel la duda.
Juan. Pues tú, ingrato dueño mio,
por la causa me preguntas?
tú que eres de ella el principio,
dudas la razon que tengo
para llorar tus desvios?
Ines. Don Juan, señor, con quien hablas?
que de tan bastardo estilo,
no puedo ser el sugeto:
tú traicion? tú engaño has visto?
no sé, por Dios, lo qûe dices,
y turbada te replico,
que no aunque tenga razon
tu quexa, que no averiguo,
de tan horroroso estruendo,
para turbar basta el ruido.
Juan. No tiene razon mi quexa?
pluguiera al cielo divino,
que yo comprara mi engaño
á precio de ese delito;
pero mira si la tiene,
[illegible] dueño esquivo,
que estás casada, y tu padre
esperando á sus sobrinos,
que han de ser los dos dichosos
á costa de mi martirio:
con Leonor, tu hermana, el uno,
y el otro (ay de mí) contigo.
Don Diego, Ines, es tu dueño:
claro está que será digno,
tanto como por tu sangre,
por haberte merecido;
ya halló ocasion tu entereza
de disfrazar sus cariños,
dando en agrados de esposo
envuelto el nombre de primo:
de tu eleccion no me quexo;
pero qué triunfo has tenido
en que muera de agraviado,
quien pudo morir de fino?
Para qué ha sido engañarme?
para qué alentarme ha sido?
tú rigor::: *Ines.* Don Juan, de[illegible]
qué Don Diego? qué sobrinos?
qué casamientos son estos?
quién ese engaño te ha dicho?
porque no solo es engaño,
mas ni aun yo de él tengo indicio,
que llegue á mas que saber,
que son esos dos mis primos,
que mi padre hoy los espera,
que de Burgos han venido:
mas casarme no sé como
sino es que tú hallas camino,
de que, sin saberlo yo,
[illegible]da casarse conmigo.
Juan. Pues esto puede ser falso,
quándo tu padre lo ha dicho?
ó siendo tú su hija, puedes
ignorarle este designio?
Yo, Ines, habia deseado,
reconociendo el estilo
de las mugeres, saber
si habrá caso tan preciso,
ó tan claro desengaño,
donde alguna se haya visto
sin tener que responder
concluida en [illegible]
pe[illegible]

x Quando es cierto

de que no
me doy,
pero vive
que no ha
tu traicion
y si era el
partirme,
en alas de
no has de
huyendo
pues por
voy á m
Ines. Don Ju
Sale Leon. In
tú descon
Ines. Esto es
decir Do
que esto
y que es
vienen á
Leon. Pues
porque é
que prev
porque é
que har
y que p
que ha
nos ha
Ines. Ay de
que ya
Juan. Mira
mi temo
como p
Juan. Pue
erré en
mas no
Cómo
si ya pe
Ines. No s
como e
yo rep
podré
Juan. Lu
Leon. No
que e
dan f
la pro
y la a

Ayuntamiento de Madrid

de que no le puede haber,
me doy, Ines, á partid;
pero vive Dios, tirana,
que no ha de lograr conmigo
tu traicion sus agudezas:
y si era el intento mio
partirme, para volver
en alas de mi cariño,
no has de lograr la traicion
huyendo yo mi peligro;
pues por malograrte el rayo,
voy á morir del aviso.

Ines. Don Juan, señor, oye, espera?

Sale Leon. Ines, hermana: qué miro!
tú descompuesta? qué es esto?

Ines. Esto es, Leonor, un delirio;
decir Don Juan, que mi padre,
que estoy casada le ha dicho,
y que esposos de las dos
vienen á ser nuestros primos.

Leon. Pues, Ines, dice verdad,
porque él ahora me dixo,
que prevenidas estemos,
porque él va por sus sobrinos,
que han de ser nuestros esposos,
y que por cierto motivo,
que ha importado á su atencion,
nos ha callado este aviso.

Ines. Ay de mí! Leonor, qué dices?
que ya te oigo sin sentido.

Juan. Mira, Ines, si fué verdad
mi temor. *Ines.* Mas ya has oido
como pude yo ignorarlo.

Juan. Pues qué importa al temor mio?
erré en culpar tu fineza,
mas no en temer mi peligro.
Cómo se escusa mi muerte,
si ya perderte imagino?

Ines. No sé, Don Juan; que si es cierto,
como en mi mal colijo,
yo replicar á mi padre
podré, mas no resistirlo.

Juan. Luego es preciso morir?

Leon. No, Don Juan, no es tan preciso,
que en la eleccion del estado
dan fuero humano y divino,
la proposicion al padre,
y la aceptacion al hijo:
las dos, Don Juan, nos casamos,
aunque él nos busque el marido,
que la eleccion no ha de ser
de quien no fuere el peligro:
ni es posible que una accion,
que es tan de nuestro alvedrio,
la resuelva su decreto,
sin lograrnos el aviso.

Juan. Pues qué puede ser, Ines,
haberme tu padre dicho,
que ya estais las dos casadas?

Ines. Tener él ese designio,
y querernos proponer
para esposos nuestros primos:
mas si él ya no lo ha resuelto,
como mi hermana te ha dicho,
quanto está en mi voluntad,
está, Don Juan, sin peligro.

Leon. Ines, mira que es forzoso,
que vamos á prevenirnos.

Ines. Ay Leonor! cómo podrémos
hallar las dos un camino
de parecerlos muy mal?

Leon. Apelar al artificio,
mucho moño y arracadas,
valona de canutillos,
mucho color, mucho afeyte,
mucho lazo, mucho rizo,
y verás que mala estás;
porque yo, segun me he visto,
nunca saco peor cara,
que con muchos atavíos.

Ines. Tienes buen gusto, Leonor,
que es el demasiado aliño
confusion de la hermosura,
y embarazo para el brio.

Sale Mosq. Jesus, Jesus, dadme albricias.

Leon. De qué las pides, Mosquito?

Mosq. De haber visto á vuestros novios,
que apénas el viejo hoy dixo
la sobriniboda, quando
partí como un hypogrifo:
fuí, ví, y vencí mi deseo,
y ví vuestro par de primos.

Leon. Y cómo son? *Mosq* Hombres son.

Leon. Siempre estás de un humor mismo,
pues podian no ser hombres?

Mosq. Bien podian ser borricos,

Ayuntamiento de Madrid

que en trage de hombre hay hartos.
Leon. Y cómo te han parecido?
Mosq. El Don Mendo, que es el tuyo,
galan, discreto, advertido,
cortés, modesto y afable,
ménos algun revoltillo,
que se le irá descubriendo
con el uso de marido.
Leon. Si él es tan afable ahora,
casado será lo mismo.
Mosq. Eso no, que suelen ser
como espada los maridos,
que en la tienda estan derechas,
y comprándolas sin vicio,
en el primer lance salen
con mas corcoba que un cinco.
Ines. Y D. Diego? *Mosq.* Ese es un cuento
sin fin, pero con principio;
que es lindo el Don Diego, y tiene
mas que de Diego, de lindo.
El es tan rara persona,
que como él anda vestido,
puede en una mogiganga
ser figura de capricho.
Que él es muy gran marinero
se vé en su talle y su brio,
porque el arte suyo, es arte
de marear los sentidos.
Tan ajustado se viste,
que al andar sale de quicio,
porque anda descoyuntado
del tormento del vestido.
De curioso y aseado
tiene bastantes indicios:
porque aunque de trage no,
de sangre y bolsa es muy limpio.
En el discurso, parece
Ateista, y lo colijo,
de que segun él discurre,
no espera el dia del juicio.
A dos palabras que hable,
le entenderás todo el hilo
del talento, que él es necio,
pero muy bien entendido.
Y porque mejor te informes
de quien es, y de su estilo,
te pintaré la mañana
que con él hoy he tenido.
Yo entré allá, y le ví en la cama,
de la frente al colodrillo
ceñido de un tocador,
que pensé que era judío.
Era el cabello hecho trenzas,
clin de caballo morcillo,
aunque la comparacion
de rocin á ruin ha ido.
Con su bigotera puesta,
estaba el mozo garifo,
como mulo de harriero,
con xáquima de camino.
Las manos en unos guantes
de perro, que por aviso,
del uso de los que dá,
las aforró de su oficio.
De este modo de la cama
salió á vestirse á las cinco,
y en ajustarse las ligas,
llegó á las ocho de un giro.
Tomó el peyne y el espejo,
y en memorias de Narciso,
le dió las once en la luna;
y en daga y espada y tiros,
capa, vueltas y valona,
dió las dos, y despues dixo:
Dios me vuelva á Burgos, donde
sin ir á visitas vivo,
que para mí es una muerte,
quando de prisa me visto:
mozo, donde habrá ahora Misa?
Y el mozo humilde le dixo,
á las dos dadas, señor,
no hay Misa, sino en el libro;
y él respondió muy contento:
no importa, que yo he cumplido
con hacer la diligencia:
vamos á ver á mi tio.
Este es el novio, señora,
que de Burgos te ha venido;
tal, que primero que el novio,
esperara yo un novillo.
Ines. Ay, D. Juan, con estas nuevas,
es ménos ya el temor mio,
pues mi padre, no es posible
que me entregue á este martirio.
Juan. Ines, por qualquiera parte
crece el temor, y el peligro,

Ayuntamiento de Madrid

no es nuevo sér tú mi vida,
y ya en tus labios la miro.
Ines. Vete, D. Juan, que es forzoso
ir las dos á prevenirnos.
Juan. Ya no es posible ausentarme.
Ines. Albricias doy al peligro;
mas cómo, si de mi padre
ya has quedado despedido?
Juan. Fingiré algun embarazo.
Ines. Y lograrásme un alivio.
Juan. A eso voy. *Ines.* Guárdere el cielo.
Juan. Guárdate tú, que es lo mismo.
Mosq. Ah señor D. Juan.
Juan. Qué quieres?
Mosq. Tres portes de papelillos,
que á doblon montan. *Juan.* Vé á casa,
y llevarás un vestido. *Vase.*
Mosq. Pues él ha de ser llevado,
no me le dé usted traido.
Ines. Vamos, Leonor. *Mosq.* Ah señora.
Ines. Qué dices? *Mosq.* Tengo contigo
una intercesion, y un ruego;
y aunque con sol tan divino
es osadía, me atrevo,
á título de Mosquito.
Ines. Qué es lo que quieres? *Mosq.* Beatriz,
despues que la has despedido,
anda pidiendo limosna.
Ines. Pues si mi padre lo hizo,
qué puedo yo remediar?
Mosq. Este es rigor. *Ines.* Mas no mio.
Mosq. Pues pide, dala, que es pobre.
Ines. Qué la he de dar? *Mosq.* Un recibo,
y vuelva á servirte á casa,
pues ya llora el pan perdido.
Ines. Espero hoy otra criada.
Mosq. No la llegará al tobillo
ninguna de quantas vengan.
Ines. Por qué no? *Mosq.* Eso no está visto?
ella es golosa, chismosa,
respondona, y alza el grito:
pues donde has de hallar criada,
que cumpla mas con su oficio?
Ines. Porque se ha criado en casa
siento haberla despedido;
mas como ella por ahora
quiera estarse en mi retiro,
sin que la vea mi padre,
la recibiré. *Mosq.* Ay Dios mio!
lo que hace un buen Abogado!
Ines. Dila que venga, Mosquito.
Leon. Y entre sin verla mi padre.
Mosq. Y si está aquí? *Ines.* Entre contigo.
Mosq. Victoria por mis camisas: *vanse.*
ah Beatricilla? *Sale Beatriz.*
Beat. Qué ha habido?
Mosq. Qué estás recibida ya.
Beat. Qué dices? *Mosq.* Que Titolivio
no pudo hablar en tu abono,
como yo de tu servicio;
ponderé aquí tus labores,
tu cuidado, y tu buen pico:
y hace tanto un buen tercero,
que te recibió al proviso.
Beat. Siempre conocí yo en tí
tu buena intencion, Mosquito.
Mosq. Mira, yo naturalmente
hablo bien de mis amigos.
Beat. Seré tuya eternamente.
Mosq. Mas ya que te han recibido,
no me dés carta de pago.
Beat. Tú verás, si es mi amor fino.
Mosq. Toca esos huesos, y vamos.
Beat. Toco y taño. *Mosq.* Salto y brinco.
Beat. Y esto ha de pasar de aquí?
Mosq. No sino amarnos de vicio.
Beat. Qué? querernos en silencio.
Mosq. No podré siendo Mosquito,
porque los mosquitos siempre
para picar hacen ruido. *Vanse.*

Salen dos criados con dos espejos, y D. Diego, y D. Mendo.

Dieg. Poneos los dos enfrente,
porque me mire mejor.
Mend. Don Diego, tanto primor
es ya estilo impertinente:
si todo el dia se asea
vuestra prolixa porfia,
cómo os puede quedar dia
para que la gente os vea?
Dieg. Don Mendo, vos sois estraño;
yo rindo con salir bien,
en una hora que me ven,
mas que vos en todo el año:
vos, que no tan bien formado
os veis como yo me veo,

Ayuntamiento de Madrid

no os tardeis en vuestro aseo,
porque es tiempo mal gastado;
mas si veis la perfeccion,
que Dios me dió sin tramoya,
quereis que trate esta joya
con ménos estimacion?
Veis este cuidado vos?
pues es virtud, mas que aseo;
porque siempre que me veo
me admiro, y alabo á Dios.
Al mirarme todo entero
tan bien labrado, y pulido,
mil veces he presumido,
que era mi padre tornero.
La dama bizarra, y bella,
que rinde quien mas regala,
la arrastro yo con mi gala;
pues dexadme cuidar de ella;
y vos que vais á otros fines
vestios de prisa, yo no,
que no me he de vestir yo
como Frayles á Maytines.
Mend. Si lo haceis con ese fin,
qué dama hay que os quiera bien?
Dieg. Quantas veo, si me ven,
porque en viéndome, dan fin.
Mend. Que llegueis á imaginar
locura tan conocida!
habeis visto en vuestra vida
muger que os venga á buscar?
Dieg. Eso consiste en mis tretas,
que yo á las necias no miro,
y en las que yo logro el tiro,
sufren como son discretas;
y aunque las mueva su fuego
á hablar, callarán tambien,
porque ven que mi desdén
ha de despreciar su ruego.
Mend. Vos desdén? tema graciosa.
Dieg. Pues quereis que me avasalle,
facil yo con este talle?
no me faltaba otra cosa.
Mend. Mirad que eso es bobería
de vuestra imaginacion.
Dieg. No paso yo por balcon
donde no haga batería;
pues al pasar por las rexas
donde voy logrando tiros,
sordo estoy de los suspiros,
que me dan por las orejas.
Mend. Vive Dios, que eso es manía
que teneis. *Dieg.* Muger sé yo,
que dos veces se sangró,
por haberme visto un dia.
Mend. Yo desengañaros quiero. (vamos
Dieg. Cómo? *Mend.* Que á una dama
á festejar, y veamos
á quál se rinde primero.
Dieg. Pues no tenemos aquí
á nuestras primas? y vos?
quanto va que ambas á dos
hoy se enamoran de mí?
Mend. No veis que en ellas es mas
el honor que las refrena?
Dieg. Hasta verme, norabuena;
pero en mirándome, zás.
Mend. Loco soy, pues quiero yo
á tal necio disuadir. *Dieg.* Qué decis?
Mend. Que ya temo ir
con vos. *Diego.* Pues no sino no;
mas dexadme que yo mismo
vuelva el talle á repasar,
que hoy por vos temo sacar
en mi gala un solecismo;
alzad esos dos espejos.
Mart. Bien estan así. *Dieg.* No estan.
Lop. Pues cómo bien estarán?
Dieg. Mirándose los reflexos.
Mart. La luna se mira toda.
Dieg. No tal. *Lop.* Pues cómo ha de ser?
Dieg. Qué no aprendas á poner
los espejos á la moda!
Mart. Dí cómo, y no te alborotes.
Lop. Qué es moda? *Dieg.* Mi rabia toda:
que no sepan lo que es moda
hombres que tienen bigotes!
Mart. Estan bien así? *Dieg.* Eso quiero,
que así todo me divisa.
Mend. Cayéndome estoy de risa
de ver á este majadero.
Dieg. El pelo va hecho una palma,
guárdese toda muger:
yo apostaré que al volver
en cada hebra traigo un alma:
los bigotes son dos motes,
diera su belleza espanto,

Ayuntamiento de Madrid

si hiciera una dama un manto
de puntas de estos bigotes.
El talle está de retablo,
el sombrero va sereno,
de medio arriba está bueno,
de medio abaxo es el diablo.
Lo bien calzado me agrada:
qué ayrosa pierna es la mia!
de la tienda no podia
parecer mas bien sacada.
Pero tened, vive Dios,
que aquesta liga va errada,
mas larga está esta lazada
un canto de un real de á dos:
llega, mozo, á deshacella.
Mend. Que aqueso os cueste fatiga!
pues qué importará esta liga?
Dieg. No caer páxaro en ella.
Mend. Mirad que esas son locuras,
que á quien las ve á risa obliga.
Dieg. Solo con aquesta liga
cazo yo las hermosuras.
Mart. Ya está buena. *Dieg.* Ahora estan
iguales las dos, bien voy,
con el reparillo estoy
quatro dedos mas galan:
siempre que verme repito,
queda el alma mas ufana:
mozo, acuérdate mañana
de traerme pan bendito.
Sale Mosq. Ya está aquí el coche, señor.
Dieg. Mosquito! vamos, D. Mendo.
Mend. Segun vais, ya voy temiendo,
que he de parecer peor.
Dieg. Voy bien? *Mend.* La risa reprimo,
á desconfiar me obligas.
Dieg. Miren si importan las ligas,
pues ya se rinde mi primo.
Mosq. Al mirarle estoy suspenso;
que este piense que es galan!
mas hartos lo pensarán,
que lo piensan por el pienso.
Dieg. Mosquito, hay gran prevencion?
cómo mis primas estan?
Mosq Tales, señor, que podrán
tocarse entrambas á un son.
Dieg. Tambien acá arde la fragua,
que todo eso es menester.
Pues á fé que hemos de ver
quien se lleva el gato al agua.
Mosq. Pues dudarse eso no es yerro?
solo de oír tu retrato
las ví, que no solo el gato
llevarás tú, sino el perro.
Dieg. Pues ves? solo me lastima:-
Mosq. Qué, señor? *Dieg.* Mi estrella mala:
que venga toda esta gala
á parar en una prima!
Mosq. Cierto, que tienes razon,
y á mí tambien me lastíma.
Dieg. No me malogro en mi prima?
Mosq. Merecias un bordon;
mas de eso no te acuyoques.
Dieg. El ser tan rica me anima.
Mosq. Y yo pienso que la prima
saltará ántes que la toques.
Dieg. Cómo saltar? *Mosq.* Es galante,
y bayla famosamente.
Dieg. Oh! pues viéndome presente,
baylará el agua delante;
y ella me merece á mí?
Mosq. Ese es, señor, mi rezelo,
porque es un ángel del cielo,
y no te merece á tí.
Dieg. Qué dices? *Mosq.* Si no es que sea
ley de estrella poderosa.
Dieg. Miren, si esto es siendo hermosa,
qué haria si fuera fea?
Mosq. Sabes quien estoy pensando
que te merecia? *Dieg.* Quién fuera?
Mosq. Una dama que estuviera
toda su vida ayunando.
Mend. Vamos presto, que mejor
allá lo podreis juzgar.
Dieg. Vamos, Don Mendo, á matar
estas dos primas de amor.
Mosq. Al verte será delito,
si no se desmayan luego.
Dieg. Juicios tiene de Don Diego.
Mosq. Y tú sesos de mosquito. *Vanse.*

Salen Don Juan, y Don Tello.

Juan. Suspendióle, Don Tello, mi partida;
porque mi prima estando prevenida

para ir á cumplir una novena,
que tenia ofrecida á Guadalupe,
que me detenga ordena,
y es fuerza que me ocupe
en asistir sus pleytos entre tanto:
no será sino el mio. *ap.* *Tello.* Estimo tanto
vuestra amistad, Don Juan, que habiendo habido
justa ocasion que os haya detenido,
os he de suplicar, que á honrarme asista
vuestra persona, ahora que á la vista
de mis hijas espero á mis sobrinos.
Juan. Siempre de honrarme hallais nuevos caminos,
cielos, que haya logrado de esta suerte
el ver yo la sentencia de mi muerte! *ap.*
Tello. Ya aquí vienen las dos. *Juan.* Solo quisiera
me aviseis, por no errar de adelantado,
si estan ya los conciertos en estado
de poder dar el parabien. *Tello.* Sí, amigo,
bien se le podeis dar. *Juan.* Cielos, qué espero? *ap.*
mas que del golpe, de temerlo muero.
Tello. Que aunque Ines, y Leonor no lo han sabido,
ya yo el concierto tengo concluido;
y así por mi palabra asegurado,
dareis el parabien adelantado.
Juan. Muy cómo vuestra la intencion ha sido:
cielos, yo estoy hablando sin sentido. *ap.*

Sale Leonor é Ines tocadas de boda.

Ines. Muerta salgo.
Leon. Tus dudas son forzosas.
Tello. Bien prevenidas salen, son curiosas.
Juan. Al ver perdido mi bien, *ap.*
esfuércese el corazon:
y en tan violento vayven
dé yo á Inés el parabien,
y el pésame á mi pasion:
lograd tan feliz estado
á medida del deseo,
y á costa de un desdichado. *ap.*
Ines. No sé á que va encaminado
el parabien, ni el empleo.
Tello. El parabien da Don Juan
de los casamientos hechos
con vuestros primos. *Ines.* Y estan
en estado que podrán
admitirle nuestros pechos?
Tello. Pues no? si ellos han venido
de mi palabra fiados.
Ines. No habiéndolos admitido
nosotras, en vano ha sido
darlos por efectuados
Tello. Pues podeis las dos hacer
á mi gusto resistencia?
Leon. Yo, señor, no sé tener
voluntad; y si ha de ser
alguna, esa es mi obediencia.
Ines. Contigo tambien, señor,
es mi voluntad agena;
solo tu gusto es mi amor,
mas este mismo primor
tu resolucion condena;
porque quando yo he de estar
pronta siempre á obedecer,
no me debieras mandar
cosa en que puedo tener
licencia de replicar.
Y si me dá esta licencia
el cielo, y tu autoridad
me la quita con violencia,
casaráse mi obediencia,

Herm.ª dra.
G.º Alv.ª Soto Gonz.z dra.

Ayuntamiento de Madrid

pero no mi voluntad:
siendo este estado, señor,
de tantos riesgos cercado,
no pudiera algun error
dar asunto á mi dolor,
y empeños á tu cuidado?
Luego, aunque yo me concluyo,
debieras á mi alvedrio
proponerlo, no por súyo,
sino porque aunque él es tuyo,
tiene el título de mio.

Tello. Aunque es la quexa tan vana,
por quexa de amor la he oído,
Ines, callando tu hermana;
que no eres tú tan liviana,
que tuviera otro sentido;
y mi palabra empeñada
ya, Ines, no tiene lugar
tu quexa, aunque bien fundada,
pues, sobre que estás casada,
no tienes que replicar.

Juan. Cielos, yo de mi tormento
he venido á ser testigo!

Ines. Y yo del dolor que siento;
pues si ya mi casamiento
das por hecho, solo digo,
que aunque tan llano lo ves,
falta una duda por tí
no facil. *Tello.* Y esa quál es?

Sale Mosq. Los novios estan aquí.

Tello. Déxalo para despues:
donde estan? *Mosq.* Veslos allí,
que el coche con gran sosiego
los trae ya dando de sí.

Salen D. Mendo, Don Diego y criados.

Tello. Prevenid sillas aquí.

Mosq. Y albarda para Don Diego.

Diego. Buen lugarcillo es Madrid!

Mend. Dadnos, señor, los pies vuestros.

Tello. Llegad, hijos, á mis brazos,
que ya de padre os prevengo.

Diego. Bravos lodos hace, tio.

Tello. Pues qué embarazo os han hecho,
viniendo los dos en coche?

Diego. Antes lo digo por eso,
que hemos perdido ocasion
de venir gozando de ellos.

Tello. Pues echais ménos los lodos?

Mosq. Es adamado Don Diego,
y le ha olido bien el barro.

Tello. Hablad á Ines. *Dieg.* Eso intento.
Lo primero que habla un novio,
dicen todos los discretos,
que es necedad; pues á posta
he de hablar yo poco y bueno.
Señora, ya os habrán dicho,
que sois mia, y yo soy vuestro:
mas os puedo asegurar,
que en mí os da mi tio un dueño,
que hay muchas que le tomaran
con dos cantos á los pechos;
con decir una verdad,
se excusa uno de ser necio.

Ines. Muerta estoy, en mí, señor,
la voluntad que yo tengo
es de mi padre, y no mia,
y vuestra por su precepto.
Y qué hombre, cielos, es aqueste,
tan fastidioso y tan necio! *ap.*

Dieg. Alto, clavóse hasta el alma,
ya por mí perderá el seso.

Mosq. Si ella se casa contigo,
que le perderá es bien cierto.

Tello. Hablad, Don Mendo, á Leonor.

Mend. En su hermosura suspenso,
del primer yerro en mi labio
tendrá disculpa el proverbio;
y ya turbado, señora,
á las luces del sol vuestro,
con tanta razon sería
acertar el mayor yerro.

Leon. Nada puede errar quien lleva
por norte tan buen lucero
como la desconfianza:
discreto y galan es Mendo, *ap.*
y he sido la mas dichosa.

Diego. Mi primo, con lo modesto
vence el no ser muy galan.

Leon. Vos lo sois con tanto extremo,
que hareis ménos á qualquiera:
ay mas loco majadero!

Diego. Tambien cayó la Leonor;
buena mi primo la ha hecho,
en ir á vistas conmigo!

Tello. Tomad, sobrinos, asiento.

Diego. Yo por mí ya estoy sentado.

Ayuntamiento de Madrid

Tello. Muy llano venís, Don Diego.
Muy tosco está mi sobrino, *ap.*
mas la corte le hará atento.
Diego. Ola, por Dios, que tambien
se me ha enamorado el viejo.
Mosq. Dicha tienes en que aquí
no esté tambien el cochero.
Juan. Cielos, mienten los que dicen,
que puede ser de consuelo
el competidor indigno,
que ántes es de mas tormento;
pues el uso de las dichas
se aseguran en el necio.
Tello. Los dos al señor Don Juan
conoced, que es á quien debo
tan íntima obligacion,
que le viene el nombre estrecho
de amistad á nuestro amor.
Juan. Y en mí tendreis un deseo
de serviros, que dará
indicios de aqueste empeño.
Mend. Ya, señor Don Juan, le logro
en las noticias que tengo.
Diego. Y yo desde hoy con mas veras
he de ser amigo vuestro,
que tirais algo á galan,
y para mí es bravo cebo.
Juan. Delante de vos no puede
ningun galan parecerlo,
que tirais tanto, que dais
en el blanco de ese acierto.
Diego. No, ántes doy poco en el blanco,
porque es color que aborrezco,
y el usarse aquestas mangas
de garapiña, me ha hecho
sacar blanco algunas veces;
pero ya es todo mi anhelo
una color de pepino,
que ha traido un extrangero.
Juan. De pepino? pues no es verde?
Diego. Es gran color. *Mosq.* Será bueno
para aforrar ensaiadas.
Dieg. Solo unos guantes me he puesto
de este color; pero estaba,
que era prodigio con ellos.
Ines. Leonor, este hombre no tiene
uso del entendimiento.
Leon. Ni aun del sentido tampoco.
Diego. Ya hablan las dos en secreto;
luego dixe yo que habia
de parar el caso en zelos:
qué se murmura, señoras?
Leon. Alabaros de discreto.
Diego. Y no de galan? *Leon.* Tambien.
Diego. Pues eso es cuento de cuentos;
porque en Burgos unas damas
trataron de hacer lo mesmo,
y en solo los pies tardaron
un dia. *Mosq.* Segun son ellos,
bien de prisa los pasaron.
Mend. Corrido estoy, vive el cielo,
de venir con este tonto.
Tello. Mi sobrino está algo necio:
mas yo le reprehenderé,
para que enmiende este yerro:
venid á ver vuestro quarto.
Diego. Si señor; vamos á eso,
porque el mio ha menester
mucha luz para el espejo.
Mend. Señora, no se despide
quien dexa el alma asistiendo
al culto de vuestros ojos,
desde que vive de verlos.
Diego. Yo, prima, no sé de cultos,
porque á Góngora no entiendo,
ni le he entendido en mi vida;
pero despues nos veremos.
Ines. Qué dices de esto, Leonor?
Leon. No sé, hermana, ni me atrevo
á hablar, y viendo tu pena,
por no afligirte te dexo.
Mosq. Pues yo sí me atrevo á hablar,
y á decirte, que aunque luego
te case con él tu padre,
yo á descasarte me atrevo,
porque este novio es un macho,
y hace nulo el casamiento.
Juan. Ines, señora, qué dices?
quédale ya á mi tormento
esperanza que le alivie?
ya todo el peligro es cierto;
ya dió palabra tu padre;
ya está aceptado el empeño;
ya yo te perdí, señora;
y ya::: pero como puedo
referir mayor desdicha,

Ayuntamiento de Madrid

que haber dicho que te pierdo!
Ines. Don Juan, segun yo he quedado,
ni aun para hablar tengo aliento,
ni yo sé si me has perdido,
ni de mi padre el empeño,
ni si ya ha dado palabra,
ni aun razon tampoco tengo
para saber de mi pena,
mira que haré del remedio.
Si hay alguno en el discurso,
es no tenerle Don Diego,
ser sugeto tan indigno,
y mi padre no tan ciego,
que no lo haya conocido,
á él con mis quexas apelo,
y á decirle, que el casarme
con hombre tan torpe y necio,
es condenarme á morir,
ó á vivir en un tormento.
Mosq. Y que es pecado nefando
casarte con un jumento.
Juan. Y si á tu padre le obliga
de su palabra el empeño,
y desprecia tu razon
por su atencion, que es primero,
qué haré perdiéndote yo?
Mosq. Lo que yo hago quando pierdo.
Juan. Qué haces tú? *Mosq.* Romper los (naypes,
ó llevármelos enteros.
Ines. Don Juan, mi padre no es
en mi amor tan poco atento,
que viendo tan justa causa
como de quexarme tengo,
á toda una vida mia
anteponga otro respeto;
esta apelacion me falta,
si es tan uno nuestro riesgo,
admítela, que parece,
que no es tuyo mi deseo.
Juan. Cómo he de admitirla, Ines,
viendo á tu padre resuelto
á cumplir con su palabra,
y es de su honor este empeño?
Ines. Y el mio no es de mi vida?
Juan. Sí; pero con él es ménos.
Ines. No puede ser que se mueva
á mi llanto? *Juan.* No lo espero.
Ines. Pues Don Juan, si tu temor
dá mi peligro por cierto,
resolvernos á morir,
que aquí no hay otro remedio.
Juan. Pues, para quando es, Ines,
un atrevido despecho,
que tiene tantas disculpas?
Ines. Don Juan, no me hables en eso;
que aunque es tan grande mi amor,
es mi obligacion primero.
Juan. Y ese puede ser amor?
Ines. Amor es, pero sujeto
á la ley de mi decoro.
Juan. Que en fin niegas un aliento
al temor de mi esperanza?
Ines. Ya no te doy el que puedo?
Juan. Que puede importar tan poco?
Ines. Pudiendo bastar lo ménos,
por qué he de empeñar lo mas?
Juan. Y si lo requiere el riesgo?
Ines. Vete, Don Juan, que los daños
empeñan á los remedios.
Juan. Esa esperanza me alivia.
Ines. Pues dexa ver el suceso.
Juan. Quiera amor que sea feliz.
Ines. Que de mi parte está el ruego.
Juan. Qué temor! *Ines.* A Dios, D. Juan.
Juan. Guárdete, señora, el cielo.
Mosq. Miren si es verdad, que ya
pierde el juicio por Don Diego.

JORNADA SEGUNDA.

Salen Don Juan y Mosquito.

Mosq. Vuelvo á decirte que hay medio,
para curar tu dolor.
Juan. Mosquito, en tanto rigor,
qual puede ser el remedio?
Don Tello ha determinado
el dar á Ines á Don Diego,
y ha despreciado su ruego,
y su palabra ha empeñado;
no hay medio en tanta afliccion.
Mosq. Dígote que le ha de haber.
Juan. Necio, cómo puede ser?
Mosq. Ay tal desesperacion!
ese hombre no es un rocin?
luego tu duda es cruel.
Juan. Pues qué medio hay para él?

Ayuntamiento de Madrid

B.ª 9.º Alz.ª y Lz. 2.º bast.r

Mosq. El medio de un celemin.
Juan. Búrlaste de mi dolor?
Mosq. Pues si no me quieres creer,
qué tengo de responder?
no desesperes, señor,
que en esto hay medio y remedio,
y tataramedio, y todo.
Juan. Pues viviré de ese modo.
Mosq. Y ha de ser pared enmedio;
pero para aqueste efecto,
tú licencia me has de dar
de lo que yo he de trazar.
Juan. Esa, yo te la prometo.
Mosq. Pues, señor, ya conocida
la liviandad de Don Diego,
deseando tu sosiego,
hallé el medio por su herida.
Alabéle con intento
á tu prima la Condesa,
que ya de viuda profesa
se le anda el casamiento.
Abrió tanto ojo á la mia,
y muy fiado de sí,
dixo: si ella me ve á mí,
yo me veré señoría.
Yo le prometí llevar
donde ella verle pudiera,
y él dixo: de esa manera,
Conde y de par en par.
Si trazamos, que en él quaxe
esta esperanza, despues
despreciará á Doña Ines,
y al viejo, y á su linage.
Con que tú puedes tratar
de tu boda á tu placer;
porque él por encondecer,
no ha de querer emprimar.
Juan. Sí, mas no halla mi desvelo
modo de verlo logrado.
Mosq. Pues veslo aquí executado,
como el huevo de Juanelo:
tú con tu prima has de hacer,
que un favor no le recate.
Juan. Jesus, qué gran disparate!
yo me habia de atrever
con mi prima á esa indecencia?
demas de que ausente está
en Guadalupe, aunque acá
no se sabe de su ausencia,
pues su casa está asistida,
como si ella aquí estuviera.
Mosq. Pues mejor de esa manera
la industria está conseguida.
Juan. De qué modo? *Mosq.* Con mi maña:
yo tengo aquí una muger,
que fingirá, sin caer,
la Princesa de Bretaña.
Tan sabia, que por su cholla
dixo aquel refran feliz,
de las hembras la Beatriz,
y de las aves la olla.
Ella, que mi industria anima,
por finísima embustera,
es tan delgada tercera,
que se sabrá fingir prima:
sin costarte mas trabajo,
que permitirme la empresa,
le haré tragar la Condesa
envuelta en el estropajo.
Juan. No es fuerza que eso se ajuste
con las criadas? *Mosq.* Mejor;
pues qué criadas, señor,
se niegan para un embuste?
Juan. Si de ese modo ha de ser,
yo permitirlo no puedo.
Mosq. Si ha de saberse el enredo,
ella qué puede perder?
y si esto te escama aun,
hay mas de hacer yo el papel,
insolidum, sin que en él
entres tú de mancomun?
Juan. Sin que me dés por autor,
hazlo tú. *Mosq.* Pues, caballero,
soy yo tan pobre embustero,
que he menester fiador?
Juan. Si lo logras de esa suerte,
le darás vida á mi amor.
Mosq. Pues vete luego, señor,
que conmigo no han de verte,
y vienen aquí los dos
con mi señor Diego. Mi sosiego,
fio de tí. *Mosq.* Vete luego.
Juan. Pues á Dios, *vase.*
Salen D. Tello, D. Mendo y D. Diego.
Mosq. Válgame Dios!
sin importarme, esto noto,

Ayuntamiento de Madrid

quien en tal bulla me mete?
mas esto es, que un alcahuete
siente mucho ahorcar el voto.
Tello. Sobrino, esto es atencion.
Diego. Tio, eso es mucho apretar;
yo me tengo de alabar
en quanto fuere razon.
Tello. No puede serlo alabaros
necesariamente de galan;
y donde damas están,
no es luciros, sino ajaros.
Diego. Eso, señor, se usa aquí.
Tello. Y en todo el mundo. *Diego.* Eso no;
que seria mentir yo,
si dixera mal de mí.
Tello. Tampoco os digo eso yo.
Diego. Pues si yo tengo buen talle,
y tengo de echar en la calle
la gala que Dios me dió?
Tello. Perdereis vos lo galan,
por no alabaros modesto?
no os desdireis vos en esto,
que otros os alabarán.
Diego. Peor es eso, que esotro.
Tello. No es mejor que aplauso os dén?
Diego. Pues lo que á mí me está bien,
para qué lo ha de hacer otro?
Tello. En otro os está mejor.
Diego. Y si callan en mi mengua,
para qué tengo yo lengua?
Mosq. Para ir á Roma, señor.
Diego. Yo á Roma? por qué accidente?
Mosq. Para absolveros. *Diego.* Bien por Dios,
maté yo á alguien? *Mosq.* No, que vos
de todo estais inocente.
Mend. Señor, tu atencion se apura,
es en vano refrenarle.
Tello. E ignorancia en mí irritarle
por tan ligera locura:
hijos, yo voy á sacar
vuestros despachos: á Dios;
que aquesta noche los dos
os habeis de desposar,
porque estimeis á mi amor,
lo mismo que él os estima.
Diego. Eso estimelo mi prima,
que es á quien la está mejor.
Tello. Tú, Mosquito, ten cuidado
de acompañarlos. *Mosq.* Si haré:
yo los acompañaré,
como canten ajustado.
Diego. Muy cansado está mi tio.
Mend. Por viejo está impertinente.
Mosq. Aquí entro yo bravamente:
no hay mas hablar, señor mio?
Diego. Mosquito, qué hay? *Mosq.* Que he
á la Condesa de suerte,
que á instantes espera verte.
Diego. Qué dices? *Mosq.* Que te he alabado
de modo, que me ha pedido,
que yo te lleve á su casa;
pero tú de lo que pasa
no te has de dar por sabido,
sino fingir un intento
con que irla á visitar:
que en viéndote, no hay dudar
que se quaxe el casamiento.
Diego. Pues caerá. *Mosq.* Para nobis.
Diego. Solo de oirlo se infiere;
pues qué hará la Condesita
en viéndome el *coram vobis*?
Mosq. Pues si tomas mi consejo,
ve luego. *Diego.* Eso quiero hacer:
mas ántes he de volver
á repasarme al espejo;
espérame allí. *Mend.* Mirad,
que están mis primas aquí.
Diego. Me han visto? *Mosq.* Pienso que sí.
Diego. No importa; con brevedad
de ellas me despediré:
espérame tú allá fuera.
Mosq. Pues dispongo de manera,
que vamos luego. *Diego.* Si haré.

Salen Leonor é Ines.

Leon. Aquí está Don Diego, hermana.
Ines. Pues yo me quiero volver;
que así le doy á entender
lo que ha de saber mañana.
Mend. Nunca el sol tarde salió,
á quien con su luz da vida.
Leon. A vuestra fé agradecida,
por mí ántes saliera yo.
Mend. Con vuestra gracia, mi amor
de méritos tan desnudo,
solo mereceros pudo
tan venturoso favor.

Ayuntamiento de Madrid

Leon. Supuesto, Don Mendo, el trato
de mi padre, á vuestro amor,
debe mi agrado el favor,
que permite mi recato.
Diego. Si esto á vos, señora, os mueve,
mi prima quiere enojarme?
por qué no viene á pagarme
los favores que me debe?
Leon. Está indispuesta. *Diego.* De qué?
Leon. Saliendo aquí, de repente
la dió ahora un accidente.
Diego. Miren si lo adiviné:
dila por el corazon,
y es preciso que esto sea;
y de otra vez que me vea,
ha de pedir confesion.
Mend. Y de eso no te lastimas?
Diego. Pues tengo la culpa yo?
Mend. Pues quién lo hace, si vos no?
Diego. Mi talle, que es mata primas.
Mend. Que en este error tan cerrada
esté tu imaginacion!
Diego. Digo, el mal de corazon
la dexó muy apretada?
Leon. No está buena. *Diego.* Y eso ha sido
causa de retiro tal?
Ella ha cumplido muy mal,
en no haber aquí salido.
Leon. Pues no es bastante el tener
alguna indisposicion?
Diego. Como es eso? con la Uncion
habia de venirme á ver?
Leon. A tan necia grosería,
y delirio tan extraño,
castigará el desengaño,
que recataros queria;
y ahora os haré saber,
que mi hermana está muy buena,
y por no darse esa pena,
no os quiere salir á ver:
y aquí para entre los dos,
dexad empresa tan vana,
porque es cierto, que mi hermana
no se ha de casar con vos.
Diego. Miren el diablo: la hermana
por donde brota el humor.
Mend. Qué dices? *Diego.* Que la Leonor
tiene zelos de su hermana;
y aqueso de entre los dos
es cierto? *Leon.* Esperadlo á ver.
Diego. Digo, y es eso querer
tratar de pescarme vos?
Leon. El que de necio la pierde,
no ofende la estimacion.
Diego. No lo escuchais? zelos son,
con su puntica de verde.
Mend. Si haceis favor del desden,
bien descansado vivis.
Diego. Pues si vos lo consentís,
yo lo consiento tambien.
Leon. Señor Don Diego, si fuera
sin mi padre vuestro intento,
por risa y divirtimiento
la ignorancia os permitiera;
y os advierto, que en secreto
desistais la pretension,
ó llegareis á ocasion
de ajaros mas el respeto.
Diego. Pensais doblarme? pues no;
que eso por lo que sentís,
vos sola me lo decís.
Doña Ines. No lo dice sino yo.
Diego. Oigan el demonio, estotra
lo ha estado oyendo á la cuenta,
y sale tambien zelosa:
si se arañan es gran fiesta.
Ines. Señor Don Diego, si el lustre
de la sangre, que os alienta,
á su misma obligacion
se sabe pagar la deuda,
ninguna puede ser mas,
que la que ahora os empeña;
pues una muger se vale
de vuestro amparo en su pena.
Mi padre, señor Don Diego,
á cuya voz tan sujeta
vivo, que por voluntad
tiene el alma mi obediencia,
trató la union de los dos,
tan sin darme parte de ella,
que de vos, y del intento,
al veros tuve dos nuevas.
Casarme sin mí, es injusto;
mas dexo aparte esta quexa,
porque el blason de obediente
tiene algun viso de opuesta.

Ayuntamiento de Madrid

Casarme con vos, Don Diego,
si quereis, ha de ser fuerza;
pero sabed, que mi mano,
si os la doy, ha de ser muerta.
De caballero, y de amante
faltais, Don Diego, á la deuda,
si sabiendo mi despecho,
vuestra mano me atropella.
Vos, Don Diego, habeis de hacer
á mi padre resistencia;
y escoged vos en la causa
la razon que mas convenga;
aborrecedme, injuriadme,
que yo os doy toda licencia
para tratar mi hermosura
desde desgraciada á necia;
haced cuenta que una dama
vencer otro os empeña,
que es lance que no le puede
excusar vuestra nobleza,
Haced, Don Diego, una accion,
que es por entrambos bien hecha;
por mí, porque yo os lo pido;
por vos, porque en vos es deuda;
y advertid, que yo á mi padre,
por la ley de mi obediencia,
para qualquiera precepto
el sí ha de ser mi respuesta:
si vos no lo repugnais,
yo no he de hacer resistencia;
y si deseais mi mano,
desde luego será vuestra;
pero mirad que os casais
con quien, quando la violentan,
solo se casa con vos,
por no tener resistencia.
Y ahora vuestra hidalguía,
ó el capricho, ó la fineza
corte por donde quisiere:
que quando pare en violencia,
muriendo yo, acaba todo,
pero no vuestra ~~indecencia~~ *clemencia*,
pues donde acaba mi vida,
vuestro desdoro comienza.
¡Pudo el diablo haber pensado
mas graciosísima arenga,
para disfrazar los zelos,
y está de ellos que revienta.
Señora, todo ese enojo
nace, con vuestra licencia,
de zelos que os dá Leonor;
si temeis que yo os ofenda,
os engañais, juro á Dios;
que por vida de mi abuela,
y así Dios me dexe ver
con fruto unas viñas nuevas,
que plantó mi padre en Burgos,
que es lo mejor de mi hacienda,
como yo nunca la he dicho
de amor palabra, ni media,
que ella es la que á mi me quiere;
y si no, digalo ella.

Mend. Tener no puedo la risa
de tan graciosa respuesta.

Leon. Hermana, este hombre no tiene
sentido, y en vano intentas,
que se reduzca á razon.

Ines. Sean zelos, ó no sean,
señor Don Diego, yo os pido,
porque una dama os lo ruega,
que aquí me deis la palabra
de hacer por mí esta fineza.

Diego. No haré yo tal, hasta ver
como pinta la Condesa. *ap.*
Señora, eso es una cosa,
que es para dormir sobre ella.
Yo me veré bien en ello
para daros la respuesta,
que aquí tengo yo un agente,
que es quien mejor me aconseja.

Ines. Pues qué hay que pensar en esto,
para que nadie os advierta?

Diego. Pues no quereis que me informe,
si puedo hacerlo en conciencia?

Leon. Hay mas raro desatino!

Diego. Esto es, porque vos quisierais,
que respondiera que sí,
para verme libre de ella,
y echarme luego la garra.

Ines. Ya vuestra locura necia
pasa el término de loco,
y á mí que hacer no me queda
mas que volver á advertiros,
que quanto os he dicho atenta,
os lo repito ofendida
y si tras esta advertencia

Ayuntamiento de Madrid

os quereis casar conmigo,
aunque mi sangre os alienta,
sois hombre indigno de honor:
pensad, ó no la respuesta. *vase.*

Diego. Qué llama indigno? escuchad.

Leon. Eso, Don Diego, es perderla
de muchas veces: haced
lo que Ines os aconseja,
ó en mayor desaire vuestro
parará su resistencia. *vase.*

Diego. Desayre?

Mend. Tened Don Diego;
un hombre noble, qué espera,
oyendo este desengaño?

Diego. Hombre, no ves que te quemas,
y Leonor, porque me adora,
es quien causa esta revuelta?

Mend. Vive Dios, que es imposible
sacarle de la cabeza
esta aprehension: pues Don Diego,
en qué conoceis que tenga
fundamento ese cariño?

Diego. Hay mas graciosa simpleza!
bueno sois para marido,
si no entendeis esta lengua,
pues no veis que hablan los ojos,
y la Leonor está muerta;
sino es que vos, por casaros,
no mirais delicadezas.

Mend. Vive Dios, que á no saber,
que habla la ignorancia vuestra,
mas que la malicia en vos,
de esta sala no salierais,
sin ser el último aliento
necedad tan desatenta;
pero pues es incurable
vuestra locura, ella mesma
la que os dé el castigo. *vase.*

Diego. Hay tonto como mi primo!
pero á mí, allá se lo avenga:
yo me voy á ver si puedo
derribar esta Condesa;
y si no saliere cosa,
fixas las dos primeras quedan;
y si todas me quisieren,
apechugaré con ellas:
á mas moros mas ganancia,
que el Turco tiene trescientas. (2°

Salen Beatriz de Condesa viuda, Mosquito, y una criada.

Beat. Qué me dices, Mosquito, vengo buena?

Mosq. Beatricilla, estás hecha una azucena,

Beat. De Condesa viuda tengo aseo?

Mosq. Bien puedes ser la viuda de Siqueo.

Criad. No temes que á dudarlo se adelante?

Mosq. Qué llamas duda? la creerá el vergante.

Criad. Esto importa ocultarlo á los criados,
ménos á los que estamos avisados.

Beat. El tonto vá á caer. *Mosq.* Claro está eso,
Beatricilla, caerá como con queso.

Beat. Y dónde está? *Mosq.* A la puerta le he dexado
que fingiendo yo entrar con el recado,
subí á ver si ya estabas prevenida,
y me ha admirado el verte ya vestida,
que apénas ha un instante,
que desde casa te envié delante,

Beat. Rabio ya por lograr tan buenos ratos.

Mosq. Seis veces se ha limpiado los zapatos.

Beat. Llámale, pues, que muero por hablarlo.

Mosq. Mira, Beatriz, si quieres acertarlo,
quando hablares, sea obscuro y sea confuso:
habla crítico ahora, aunque no es uso,
porque si tú el lenguage le yevesas,

pensará que es estilo de Condesas;
que los tontos que traen imaginado
un gran sugeto, en viéndole ajustado
á hablar claro, aunque sea con concepto,
al instante le pierden el respeto:
y en viendo que habla voces desusadas,
cosas ocultas, trazas intrincadas,
para dar á entender que lo comprehenden,
le dicen que es gran cosa, y no la entienden;
con que si le hablas culto prevenida,
te tendrá por Condesa, y entendida.

Beat. Pero si él me pregunta algo corriente,
forzoso es responderle vulgarmente.

Mosq. De ningun modo, que ese no es su paso.

Beat. Y si él pregunta, cómo estais acaso,
qué le he de responder? *Mosq.* En garatusa,
libidinosa, crédula, y obtusa.

Beat. Pues qué ha de entender él, si eso no es nada?

Mosq. Acaso entenderá que estás preñada.

Beat. Déxame á mí, que yo sabré hablar culto,
quando importe, que no ha de ser á bulto.

Mosq. Pues él viene hácia acá, voy á sacarlo,
que aquí Don Juan tambien está á escucharlo.

Sale D. *Dieg.* Mosquito, está aquí?

Mosq. No ves,
que es la que está en esta pieza?

Dieg. Es esta? rara belleza
descubre por el embés!

Beat. Quién anda en los corredores?
míralo, Isabel. *Dieg.* Ya ha hablado:
hasta el tono es delicado;
en fin, manjar de señores.

Criad. Quién es? *Dieg.* Respóndele aprisa.

Mosq. Diga usted, como D. Diego
mi señor, quisiera luego
ver á mi ama la Condesa.

Criad. Ya la teneis avisada;
entre. *Dieg.* El norte lo asegura.

Criad. Jesus, qué estraña figura!

Dieg. Ya ha caido la criada:
Mosquito, ves lo que pasa?
todo caerá. *Mosq.* Aqueso es llano:
mas señor, vete á la mano,
no caiga tambien la casa.

Dieg. El cielo guarde esa aurora.

Beat. La vuestra sea bien venida.

Dieg. No he visto en toda mi vida
mejor bulto de señora.

Beat. Qué intento os lleva neutral
á mis coturnos cortés?

Dieg. Jesus, quál habla! esto es
estilo de sangre Real:
señora, bueno he venido.

Mosq. Qué quieres, te preguntó.

Dieg. Estar bueno quiero yo:
luego bien he respondido.

Beat. De risa me estoy cayendo,
y disimular no sé.

Dieg. Tambien me parece que
va la Condesa cayendo.

Beat. En fin, venís rutilante
á mi esplendor fugitivo,
para ver si yo os esquivo
á mi consorcio anhelante?

Dieg. No ves, Mosquito, al hablarme,
con qué gracia me enamora?

Mosq. Pues qué es lo que dice ahora?

Dieg. Todo aquesto es alabarme:
si yo aquí os he parecido
como vos significais,
cierto que no lo arriesgais,
porque soy agradecido.

Beat. Explicaos de una vez.

Dieg. Hablaros de espacio intento.

Beat. Pues apropinquad asiento.

Dieg. Mosquito, ya pica el pez.

Mosq. Ya yo le he visto tragar.

Ayuntamiento de Madrid

Dieg. Yo soy cebo de mugeres.
Mosq. Ahora digo, que tú eres
linda caña de pescar.
Dieg. Hablarla importa con frases
de un estilo levantado.
Mosq. Sí, que el estilo acostado
es para quando te cases.
Dieg. Vuestra fama sonorosa,
con curso, no de estudiante,
sino de tropa volante::-
bravo pedazo de prosa.
Mosq. Bueno va, adelante pasa.
Dieg. Desde Burgos me ha traido,
á daros en mí un marido,
que sea honor de vuestra casa.
Beat. Súbito, no meditado
vuestro pretexto colijo.
Mosq. Qué es lo que ahora te dixo?
Dieg. Que lo acepta de contado:
de ella desde hoy no me aparto.
Beat. Algo de bobería en vos
presume el cándido pecho.
Dieg. Jesus, qué favor me ha hecho!
buena Pascua te dé Dios.
Mosq. De risa el tonto me apura:
prosigue, que ya está tierna.
Dieg. Ahora me alabó la pierna;
pues si viérais mi cintura
por de dentro, os admirára
su medida tamañita,
porque á mí el sastre me quita
dos dedos de media vara.
Mosq. En eso no hay que dudar.
Dieg. Y aun me la achica despues.
Mosq. Mas la media vara es
de vara de torear.
Dieg. Eso en torear, no hay hombre
como yo: con un Juez
en Burgos salí una vez,
y tembló el toro mi nombre;
yo me anduve por allí
en la plaza hecho un Medoro,
y no osó llegar el toro
á treinta pasos de mí.
Mosq. Bravas suertes. *Dieg.* Y hasta el fin
ningun rocin me mató.
Mosq. Pues si á tí no te alcanzó,
seguro estaba el rocin.
Dieg. Paréceme que un poquito
vos estais de mí pagada.
Beat. Adusta sí, no implicada,
Dieg. Toma si escampa, Mosquito.
Mosq. Jesus! á Beatriz aprisa
señas le haré por detras;
porque si esto dura mas,
he de reventar de risa.
Beat. Remito, por lo que expreso,
la locucion á otro dia. (*Levántanse.*
Dieg. En efecto sereis mia?
Beat. Cogitacion habrá en eso.
Dieg. Eso si al alma regala.
Beat. Pensáislo con juicio agreste,
Dieg. Mira qué favor aqueste!
ah, bien haya aquesta gala!
Beat. A Dios. *Dieg.* Hasta nuestras bodas.
Criad. Bravo tonto. *Beat.* Ya os entiendo.
Dieg. La muger se va cayendo, (*vanse.*
pero lo mismo hacen todas.
Mosq. Lográronse mis cuidados;
qué dices de aquesta empresa?
Dieg. Que la muger es Condesa
de todos quatro costados.
Mosq. Ahora entra aquí Don Juan, *ap.*
para acreditar el caso:
señor, si esto va á este paso,
tus dos primas, qué dirán?
Dieg. Bolaverum. *Mosq.* Yo querria,
que lo sepas recatar.
Dieg. Ya bien puedes empezar
á llamarme señoría. (*Dentro.*
Juan. Ola, Mateo, Benito,
no hay algun criado aquí?
qué modo es éste? *Mosq.* Ay de mí!
Dieg. Qué es esto? *Mosq.* Christo bendito!
Don Juan, eso que no es nada:
primo de aquesta señora,
y zeloso? *Dieg.* Eso hay ahora?
pues requiriré la espada.
Mosq. Y qué hemos de hacer con eso?
Dieg. Voto á Dios, si me habla en nada
que á la primer cuchillada
le revane como queso.
Mosq. Qué eres valiente? *Dieg.* Los Chinos
son enanos para mí.
Mosq. Ay Madre de Dios! que aquí
se matan como cochinos. (*prieta*
Sale D. Juan. Siempre en casa ha de habe
pero Don Diego, aquí estais?
pues qué en la casa buscais
de mi prima la Condesa?

Ayuntamiento de Madrid

Dieg. Yo, *J.* Sí. *Dieg.* No lo puedo creer;
á mí? *Juan.* No habeis escuchado?
Dieg. Vive Dios, que me he turbado,
y no sé que responder. (tira
Juan. No hablais? *Mosq.* Yo, señor, de un
con mi señor iba al Prado,
y aquí nos hemos topado
por la plaza del Retiro.
Dieg. Qué diré? *Mosq.* El diablo lo fragua;
de quien me parió reniego.
Juan. Por qué no me hablais, D. Diego?
Mosq. Tiene la boca con agua.
Juan. Qué dices? *Mosq.* Que él iba aprisa,
y se entró aquí. *Juan.* A qué se entró?
Mosq. Yo, quando, sí: qué sé yo;
los dos ibamos á Misa.
Juan. Villano, es eso burlar
de mí? *Dieg.* Ya yo me cobré,
y así lo remediaré:
Don Juan, yo os vengo á buscar.
Juan. Vos á mí? *Dieg.* A solas os quiero.
Juan. Pues por mí, yo solo estoy.
Dieg. Pues vete tú. *Mosq.* Ya me voy:
clavóse este majadero. (vase.
Juan. Ya estamos solos. *Dieg.* Don Juan,
yo me caso con mi prima;
que aunque ella no me merezca,
en efecto ha de ser mia.
Yo en efecto, como digo,
vengo aquí, porque en mi vida::
por Dios que he perdido el hilo
de lo que decir quería. ap.
Juan. Proseguid. *Dieg.* Ya voy al caso:
la memoria es quebradiza.
Desde Burgos á Madrid
hay quarenta leguas chicas:
pienso que hay mas, no, no hay tantas.
Juan. Pues eso á qué se encamina?
Dieg. Las leguas no son del caso?
Juan. Pues el camino, á qué tira?
Dieg. Tampoco importa el camino? (triva
Juan. Pues qué importa? *Dieg.* Eso no es-
en resolucion? pues alto,
señor mio, yo queria
saber de vos, á qué intento
entrais en cas de mi prima?
Juan. Pues por qué lo preguntais?
Dieg. Por qué? la duda es muy linda,
porque he de ser su marido.
Juan. Vive Dios, que la salida
que ha buscado, aunque el engaño,
que yo deseo acredita,
pues lo hace por deslumbrarme,
á un grave empeño me obliga,
que aunque es necio, es caballero.
Dieg. No hablais? me dais con la misma?
pues yo esto vengo á saber.
Juan. La pregunta es tan indigna,
que no merece respuesta;
pero si ha de ser precisa,
yo os la daré. *Dieg.* No, tened,
que yo tengo en esta Villa
más de quatrocientas Damas,
que á mi casamiento aspiran.
Yo os lo digo, por si acaso
vuestro amor á Ines se inclina,
que yo alzaré mano de ella;
porque vuestra bizarría
me ha enamorado, y no quiero
que os dé mi boda un mal dia.
Juan. Yo os digo, que no os respondo.
Dieg. Segun eso, vuestra mira
no debe de ser á Ines,
sino á Leonor. *Juan.* Esa misma
es la pregunta pasada,
que ya teneis respondida.
Dieg. Ah, cómo os dí yo en el alma!
en los ojos se averigua:
Leonor es la que os abrasa.
Juan. No hagais vos respuesta mia,
la que yo no os quiero dar;
y si el negarlo os irrita,
ya os digo::: *Dieg.* No os enojeis,
que aquesto, por vida mia,
es querer ser vuestro amigo.
Juan. Mi voluntad os lo estima;
mas no hablemos mas en esto.
Dieg. Mi duda está concluida;
quedad con Dios. *Juan.* El os aguarde.
Dieg. Y entended, que en mi caricia
teneis el lugar de un primo.
Juan. Deuda es de mi agradecida.
Dieg. No es nada el equivoquillo;
mi ingenio es todo una chispa;
quedaos, no paseis de aquí.
Juan. No me escuseis que yo os sirva.
Dieg. Yo os iré sirviendo á vos.
Juan. Yo he de lograr esa dicha.
Dieg. Ah, qué bien que se la pego!
Juan. Ya él me ha creido la prima. vase.

Ayuntamiento de Madrid

Salen Mosquito, y Beatriz de criada.

Mosq. Dame quatro mil abrazos,
ingeniosa Beatricilla.
que has hecho el papel mejor,
que pudiera Celestina.

Beat. Parecia yo Condesa?

Mosq. Qué es Condesa? parecias
fregona en paños mayores.

Beat. Y si él creyó la postiza,
en qué ha de parar el cuento?

Mosq. Pues eso no lo imaginas?
en que te cases con él.

Beat. Yo? Madre de Dios bendita!
primero fuera Beata
de aquestas arrobadizas.

Mosq. Calla boba; que Don Juan,
que es á quien le va la vida,
lo ha de pagar por entero,
y de la paga, la liga
tomarás tú, y yo la media.

Beat. Eso de la media explica,
porque tiene muchos puntos.

Mosq. Entremos en casa aprisa,
porque aquí en la calle estamos
á riesgo de una venida.

Beat. Vamos, no me vea el viejo.

Mosq. Y hemos de entrarnos á frias?
no me darás un abrazo?

Beat. Y quince. *Mosq.* Con eso envidas?

Sale D. Diego, y cógelos abrazados.

Diego. Grande empresa he conseguido,
y escaparme fué gran dicha;
pero qué miro! *Beat.* Ay Dios mio!
Don Diego, y á letra vista
nos ha cogido. *Mosq.* Jesus!

Diego. O estoy loco, ó juraria
que es la Condesa.

Beat. Villano, *Dále á Mosquito.*
tú á mí engañarme querias?
viven los cielos, traidor,
que en tí he de vengar mis iras.

Mosq. Qué haces, muger del demonio?

Beat. Traydor, tú á engañarme ibas?
á una muger de mi estado
la finges alevosías?

Diego. Viven los cielos que es ella!
Señora, pues qué os irrita
este pícaro, que os hallo
en una accion tan indigna,
y en tan indecente trage?

Beat. Siendo vuestra la malicia,
lo dudais, mal caballero,
que con aleves caricias
engañais nobles mugeres?
Es bien robarme la vida,
prometiendo ser mi esposo,
estando con vuestra prima
para desposaros hoy?

Diego. Señora, quién tal mentira
os ha dicho? vive Dios,
que sabe ya la cartilla. *ap.*

Mosq. Remediólo bravamente.

Beat. Yo lo sé de quien me avisa
de todos vuestros engaños,
y por ver vuestra malicia
con mis ojos, he venido
llena de ansias y fatigas,
disfrazada, y sin respeto,
donde he sabido que es fixa
la boda para esta noche.

Mosq. O gran Beatriz, fondo en tia!

Diego. No es nada lo que obra el talle,
tomen si purga la niña. *ap.*
Señora, viven los cielos,
que aunque está ya prevenida,
es sin mi consentimiento;
y porque quedeis vencida,
yo haré aquí un remedio breve.

Beat. Quál es? *Diego.* Daros una firma
con tres testigos. *Beat.* Pues yo,
qué he de hacer de ella ofendida?

Diego. Sacarme por el Vicario,
si este tio me da prisa.

Mosq. Esto es peor; que en mentando
el ruin, es sentencia fixa,
que ha de cumplirse el refran.
El viejo viene. *Beat.* Sería
gran desdicha, que me viera
en una accion tan indigna.

Diego. Os conoce? *Beat.* No; mas basta
que me vea. *Diego.* Pues aprisa
escondeos. *Beat.* Donde puedo?

Diego. Detras de esa puerta misma.

Beat. Todo es decente en un riesgo:
mirad que mi honor peligra
en que ninguno me vea. *Vase.*

Diego. Si viniera Atabalíba
y Montezuma, no os viera,
hasta costarme la vida:
disimula tú, y finjamos,

Ayuntamiento de Madrid

que baxábamos de arriba.
Mosq. Pienso que el viejo lo ha visto,
que trae aceda la vista.
Sale Tello. D. Diego? *Dieg.* Tio y señor.
Tello. Es desecha esa alegría?
Paréceos accion decente,
que en casa de vuestra prima
hableis con una muger
tapada, la tarde misma
que con ella os desposais?
Dieg. Yo muger? *Mosq.* Ay Beatricilla!
que aquí dió fin el enredo.
Tello. Negarlo, es buena salida,
acabando yo de ver,
que está en mi casa escondida?
Dieg. Mirad, señor, que es engaño.
Tello. Vive Dios, que si porfia
vuestro desacato, yo
la he de sacar. *Dieg.* Poca prisa;
porque esta casa es vedada,
y está la guarda á la mira.
Tello. Pues á mí me decís eso?
Dieg. A vos, y á vuestras dos hijas.
Tello. Yo no he de entrar en mi casa?
Dieg. A eso ni vos, ni mi tia.
Tello. Villano, viven los cielos,
que de tan grande osadía
tomaré satisfaccion.
Dieg. Aunque perdiera mil vidas,
no habeis de ver esta dama.
Empuñan las espadas.
Tello. Pues yo haré que lo permitas.
Salen Doña Ines por la puerta del medio, y Don Juan por otra.
Ines. Padre y señor, vos la espada!
Juan. Don Tello, aquí está la mia.
Tello. Para el castigo que intento,
sobran armas á mis iras.
Dieg. Esto es peor, vive el cielo;
que si Don Juan vé á su prima,
no tiene salida el lance.
Tello. Villano, á esa mugercilla
sacaré yo de este modo.
Dieg. Detente, señor, y mira,
que esta dama es de Don Juan
con mucho estrecho, y peligra
su honor y su vida en esto.
Tello. Qué [illegible] dama? *Dieg.* Esta mis- (ma.
Ines. Ah traidor, qué es lo que escucho!
esto encubierto tenias?
Tello. Buena la intentaba yo:
turbado me ha la noticia;
cuerpo de Dios, no dixérais,
que aquesa muger venia
á ampararse á vos de un riesgo:
llamadla, é idos aprisa,
que yo os guardaré la espalda:
tapaos, señora, y seguidla.
Dieg. Señora, venid tras mí;
perdonad, señora prima,
que yo con quien vengo vengo.
Vase con ella tapada por delante de ellos.
Mosq. Escapóse Beatricilla:
salto y brinco de contento. (*vase.*
Tello. Detener yo ahora á Don Juan, (*ap.*
porque no pueda seguirla,
será lo mas importante.
Don Juan, fuerza es que yo siga
á Don Diego, por si acaso
en este empeño peligra:
quedaos vos aquí. *Juan.* Eso fuera
faltar yo á la deuda mia,
sabiendo que van con riesgo.
Tello. Es, que para la accion misma
os he menester yo aquí.
Juan. Siendo así, aquí e[illegible]á mi vida
para arriesgarla por [illegible].
Tello. Mi amistad d[illegible] vo[illegible]o fia:
hasta que él es[illegible] segu[illegible]o
le guardar[illegible]sta esq[illegible]ina. *vase.*
Juan. Ines, [illegible]nora, á este [illegible]ance
queda [illegible] fe agradecida,
p[illegible]olarte con seguro.
Ines [illegible] eso á engañarme camina,
[illegible] no lo podrás, ingrato,
[illegible]nseguir mientras yo viva.
Ju[illegible]n. Qué es lo que decís, señora?
ó traicion? en qué imaginas
[illegible]ue la tenga una fineza,
[illegible]ue no hay luz que la compita?
Ines Pero hay luz que la descubra,
y [illegible] bien poca se averigua;
pu[illegible]es tal su desenfado,
y tienes [illegible] fina,
que [illegible] tu decoro,
á un ho[illegible]re [illegible]ue no ha tres dias
que está en Madrid, tus finezas,
y su liviandad pública.
Juan. Señora, viven los cielos,
que ageno de esas malicias,

Ayuntamiento de Madrid

no puedo entender tu queja,
ni sé de qué se origina.
Ines. Pues yo no, Don Juan,
de su traicion fementida,
y ya mas desesperada,
negándomelo á la vista,
te lo diré, aunque al decirlo
mayor empeño se siga.
Piérdase lo que se pierda,
donde se pierde mi vida:
esa dama, que á su amparo
aquí á Don Diego le obliga,
tú eres de quien la recata,
y ella de tí se retira;
y pues sabe un forastero,
que es tan tuya, que peligra,
hallándola tú con otro,
mira si es tu alevosía
tan recatada, que al verla,
de mucha luz necesita?
Juan. Oye, señora: *Ines.* Es en vano.
Juan. Tente por Dios. *Ines.* Mas me irritas.
J. Pues no me oirás? *Ines.* Qué he de oir?
J. Que ha sido ilusion: *Ines.* Mi dicha.
Juan. Quién te ha dicho esos engaños?
Ines. Don Diego, que lo publica,
y yo que lo vi. *Juan.* No sabes
su locura? *Ines.* Si porfias,
harás, Don Juan, que en mi ofensa
pase á despecho la ira. (*Vase.*
Juan. Vive el cielo, que este necio
ha de costarme la vida;
iré á buscarle, y á ver
de donde nace este enigma.

JORNADA TERCERA.

Salen Beatriz, Don Diego, y Mosquito.

Beat. Ya será el pasar de aquí
arriesgarme á otro cuidado.
Dieg. Compañía de ahorcado
no es, señora, para mí.
Yo os he de dexar segura,
y sin lesion, vive Dios;
y hasta que lo esteis, con vos
he de ir, á Dios, y á ventura.
Beat. Mosquito, qué hemos de hacer
si él da en este desatino?
Mosq. Aquí no hay otro camino,
sino arrancar á correr.
Beat. Por sí á su vista me robo,
no le sabrás tú apartar?
Mosq. Nadie se sabe librar
de un bobo, sino otro bobo.
Dieg. Secreto para conmigo?
qué te dice? *Mosq.* Que va ahora
la Condesa mi señora
muy asustada contigo.
Dieg. Eso es tomarlo al revés:
pues no voy yo á defenderla,
aunque venga contra ella
el armada del Ingles?
Mosq. Es que estais junto á la entrada
de su casa, y si los dos
llegais, la verán con vos.
Dieg. Qué importa, si va tapada?
Mosq. Pues si ven á tu beldad
seguirla, no es cosa expresa,
que han de creer que es la Condesa?
Dieg. Esa es la pura verdad;
pero si dexarla intento,
quando de mí se amparó,
y sucede algo, estoy yo
obligado al saneamiento.
Además que fuera accion
llena de incivilidad.
Beat. No veis que eso es necedad?
Dieg. Mas que sea discrecion,
vos no os habeis de ir sin mí,
y creed, si esto no basta,
que he de acompañaros hasta
el postreer maravedí.
Beat. Ya que estais determinado,
venid, pues eso quereis,
y á la puerta no llegueis.
Dieg. No he de ir sino hasta el estrado,
no lo escuseis. *Mosq.* Guarda Pablo.
Beat. Vos en mi casa tras mí?
Dieg. Pues qué peligro hay allí?
Mosq. Qué sé yo lo que hará el diablo?
Por aquí la he de escapar. *Ap.*
Señor, advierte una cosa,
que esta Condesa es golosa,
y esto lo hace, por entrar
sola en ese confitero,
á comprar dulces sin susto.
Dieg. Tiene lindísimo gusto,
á eso entraré yo el primero.
Mosq. Llevas dinero? *Dieg.* Ni blanca.
Mosq. Pues á qué has de entrar allá?

Ayuntamiento de Madrid

Dieg. Pues qué riesgo en eso habrá?
Mosq. Donde está tu mano franca,
has de consentirla, que
pague lo que á comprar va?
Dieg. Eso dudas? claro está,
que se lo consentiré.
Mosq. A la Condesa! *Dieg.* Pues no?
eso quieres que la arguya?
ni aun á una criada suya
no se lo estorvara yo.
Mosq. Qué dices? que eso es quedar
en una accion afrentosa.
Dieg. Hermano, si ella es golosa,
téngolo yo de pagar?
Mosq. Aquesta es cosa perdida.
Beat. Ay desdichada de mí!
Don Juan viene por allí.
Mosq. Su primo, pese á mi vida.
Dieg. Quién? *Mosq.* D. Juan de par en par.
Dieg. Pues ahora, qué hemos de hacer?
Mosq. Irnos, y tú defender,
que no nos pueda alcanzar.
Dieg. Y si no puedo atajarle,
si acaso viene muy fuerte,
qué he de hacer? *Mosq.* Darle la muerte.
Dieg. Darle la muerte? *Mosq.* O matarle.
Dieg. Y si no trae mal humor,
y detenerle por bien
puedo? *Mosq* Matarle tambien.
Dieg. Pues manos á la labor.
Beat. No permitais que se acabe
de arriesgar la vida mia.
Dieg. Váyase vueseñoría,
que yo estoy pensando el cabe.
Mosq Detenedle bien. *Dieg.* Si haré.
Mosq Ya podemos escurrir.
Beat. Detenedle sin reñir.
Dieg. Sin reñirle mataré.
Mosq Arranquemos á correr,
miéntras él queda en arrobo.
Beat. Jesus! harto voy de bobo.
Mosq No es poder para muger. *Vase.*
Dieg. A mucho quedo empeñado,
si este hombre enseguirla dá;
pero bien hecho será,
que un primo es medio cuñado.
D. Juan. En haberme detenido
con tal cuidado, Don Tello,
reconozco que es verdad
lo que les dixo Don Diego:
y pues aquí le he alcanzado,
he de averiguar su intento.
Dieg. Hombre, mira lo que haces,
que vas andando y muriendo.
Juan. Señor D. Diego? *Dieg.* D. Juan,
qué quereis? *Juan.* Buscándoos vengo.
Dieg. Como no paseis de aquí,
seré muy servidor vuestro.
Decid qué es lo que os ocurre.
Juan. Lo que yo deciros quiero,
aquí os lo puedo decir.
Dieg. De vida sois segun eso.
Juan. Vos habeis dicho delante
de vuestra prima y Don Tello,
que aquella muger tapada,
que ahora os iba siguiendo,
la recatábais de mí,
por importarme su empeño.
Yo sé que esto es imposible,
porque yo en Madrid no tengo
muger que pueda importarme,
ni por amor, ni por deudo:
y siendo así que es fingido,
de vos entender pretendo,
para qué fin lo fingisteis?
Dieg. Eso es peor, vive el cielo;
porque si él fuera tras ella,
le mataba sin remedio,
porque ya lo habia pensado;
pero matarle por esto,
no lo he pensado, y no es fácil.
Juan. Qué decís? *Dieg.* Ya voy á ello.
Señor Don Juan, que yo dixe
á mi tio ese embeleco,
para escaparme de allí,
es verdad, y no lo niego;
pero eso á vos, qué os importa?
Juan. Pues vos, siendo caballero,
lo dudais? el que se entienda,
que dama ó parienta tengo
tan liviana, que de mí
anda con otros huyendo.
Dieg. Pues si vos sabeis que es falso,
y os asegurais en eso,
qué importa que yo os lo diga?
Juan. El que no lo piensen ellos,
que la opinion no es lo que es,
sino lo que entiende el pueblo.
Dieg. Pues mi tio es pueblo acaso?
Juan. Es parte de él, que es lo mesmo.

Ayuntamiento de Madrid

Dieg. D. Juan, esto no os importa
mas de que no tengais zelos
Leonor de lo que yo dixe,
como es vuestro galanteo:
remediando esto habrá mas?

Juan. Yo no os pido nada de eso.

Dieg. Pues veis aquí que lo dixe,
que es la verdad; qué remedio?

Juan. Que vos habeis de decir
á todos los que lo oyeron,
el intento que tuvisteis,
y que yo os obligo á ello.

Dieg. No es nada la añadidura
del decir vos: eso es bueno;
ántes me volviera moro.

Juan. Pues aquí no hay otro medio.

Dieg. Pues mas que nunca le haya:
bien quedaba yo con eso,
para ir á la plaza en Burgos
á hablar con los caballeros,
que el toro de las dos madres
no hiciera mas ruido entre ellos.

Juan. Pues como habeis de escusarlo?

Dieg. Cómo? por Dios, que me huelgo:
usted me tiene por rana,
con dos manos y diez dedos,
con cinco palmos de espada,
y libra y media de azero?

Juan. Pues aguardad, y veamos
si es mas posible otro medio:
esa muger os importa?

Dieg. Y mucho; y á no ser eso,
si ella no me importara, á ella
le importo yo, que es lo mesmo.
Teneis mas que preguntar?

Juan. Pues si vos sabeis que es cierto,
que ella no me importa á mí,
dadle á entender á Don Tello,
como acaso, ó con industria,
quien es, para que con esto
se sepa, que no es muger
con quien dependencia tengo.

Dieg. Por Dios, que la haciamos buena:
que me pida el majadero,
que yo publique á su prima!
válgate el diablo el empeño;
yo no sé como él lo oyó,
porque lo dixe bien quedo.

Juan. Os parece esto mejor?

Dieg. Vos teneis entendimiento;
yo manifestar la dama?
no se pide eso á un gallego.

Juan. Pues D. Diego, aquí no hay modo
de escusarse nuestro duelo,
porque yo no he de apartarme
de vos, sin ir satisfecho.

Dieg. Pues venios á mi lado,
que yo os doy licencia de eso,
como durmamos aparte.

Juan. Pero esto ha de ser riñendo.

Dieg. Mas matata, Vive Dios,
que si reñimos por esto,
se ha de enojar la Condesa.

Juan. D. Diego, esto es perder tiempo.

Dieg. En fin, hemos de reñir!

Juan. No tiene el lance otro medio:
y si ha de ser:- *Dieg.* Aguardad.

J. Pues qué quereis? *Dieg.* Que primero
protesto, que soy forzado,
porque importa para el cuento.

Juan. Eso á mí nada me importa.

Dieg. Válgame Dios! yo me entiendo.

Juan. Sacad, D. Diego, la espada.

Dieg. Comenzad, diciendo el Credo,
y abreviadle. *Juan.* Para qué?

Dieg. Por no daros hasta el tiempo
de la vida perdurable.

Juan. Eso ahora lo verémos.

Sale Mend. Qué es esto, primo, D. Juan!

Juan. Los dos tenemos un duelo,
que nos obliga á reñir;
y vos, como caballero,
no nos lo habeis de estorbar.

Mend. Si es justo, yo lo prometo.

Juan. Es justo, y él lo dirá.

Dieg. No es sino injusto, y muy necio:
yo me he de escapar del lance,
enredando en él á Mendo:
primo, Don Juan galantea,
como lo muestra su intento,
á nuestra prima Leonor.
Yo, por salir sin empeño
con una muger de casa,
queriéndola ver mi suegro,
que eran cosas de Don Juan
dixe á mi tio en secreto,
llegando él á esta ocasion,
por salir de ella sin riesgo.
De esto resulta, sin duda,
que Leonor de él tenga zelos,

y él para satisfacerla,
que esto no puede ser ménos,
[illegible]e que yo me o[illegible]ga.
[illegible]os, pues. *Juan.* [illegible], Don
Mend. Esperad, señor Don Juan;
que ya con mi primo el duelo
no teneis, sino conmigo,
y aquello es despues de aquesto. (Va.
J. Por qué? *Mend.* Porque habiendo cau-
de reñir en dos empeños,
de ser llamado, á llamar,
el ser llamado es primero.
Juan. Pues vos, por qué me llamais?
Mend. Porque yo á casarme vengo
con Doña Leonor mi prima,
siendo vos testigo de ello;
y pues esta quexa es justa,
salgamos al campo luego,
que allí de esta sinrazon
me satisfará mi acero.
Juan. Si la quexa que teneis
por lo que dixo Don Diego,
ántes de llamarme al campo,
me la hubiérades propuesto,
yo os dexara aquí sin ella:
mas ya llamado al empeño,
no os quiero satisfacer,
aunque era razon, y puedo;
porque despues de reñir,
quiero, que vos satisfecho,
sepais, que por no escusarlo,
no os satisfice pudiendo.
Mend. Si eso es así, y os lo pido::-
Juan. Ya os respondo, que no puedo.
Mend. Pues vamos á la campaña.
Sale Tello. Tened, dónde vais D. Mendo?
Mend. Señor, yo á Don Juan al campo
á divertirnos le ruego
que vamos, y este favor
recibo de él. *Juan.* Yo os lo debo:
por serviros, á esto vamos,
si dais licencia, Don Tello.
Tello. Yo á Don Mendo he menester,
y de tal divertimiento
siento estorbaros el gusto.
En lo que oí, y lo que veo ap.
en sus semblantes, conozco,
que iban los dos á algun duelo:
estorbarlo aquí es forzoso,
hasta ver el fundamento.
Don Mendo, venios conmigo.
Mend. Voy, señor, á obedeceros:
forzoso es disimular ap.
por mi tio nuestro intento.
Juan. Sois atento: yo os lo estimo;
mas ya faltaros no puedo.
Mend. Yo en pudiendo os buscaré.
Juan. Forzosamente soy vuestro.
Tello. Qué es lo que decís, Don Juan?
Juan. Me despido de Don Mendo.
Tello. No os despidais, que tambien
á vos os pido lo mesmo.
Juan. Iré gustoso á serviros.
Tello. Así asegurarlos quiero.
Venid conmigo. *Juan.* Ya vamos. (*Vans.*
Mend. Lo dicho dicho. *Juan.* Esto ofrezco.

Salen Doña Ines y Leonor.

Inés. Eso pasa, Leonor. Don Juan, ingrato,
me pagó con tal trato
la fé, que me debia.
Leon. Y sabes tú si la verdad serfa,
lo que dixo Don Diego?
Ines. Mira tú si es verdad, pues se fué luego,
y en su traicion vencido,
aun no me ha vuelto á ver.
Leon. Eso habrá sido,
porque te vió irritar de su porfia,
y tú que no te vea le has mandado.
Ines. Si por eso no ha vuelto, Leonor mia,
ó no sabe de amor, ó está culpado;
que en zelos que despiden al amante,
nunca habla el corazon, sino el semblante.
Yo, Leonor, por mi daño,

Ayuntamiento de Madrid

he visto cara á cara el desengaño;
y pues yo de mi culpa soy testigo,
le lograré, aunque sea en mi castigo.
Yo á mi padre no tengo resistencia,
mi decoro es la ley de mi obediencia;
á esta atencion, aun de él correspondida,
por no faltar, perdiera yo la vida.
Pues ya que de él estoy tan agraviada,
con mi muerte he de verme castigada:
hoy á Don Diego le daré la mano,
si tarde he de morir, alivio gano;
pues solo de esta suerte
puedo abreviar los plazos á mi muerte.

Leon. Pues caso que Don Juan te haya faltado,
casarte con un hombre tan privado
de razon y de gusto, es buen remedio?

Ines. Para morir mas presto, ese es el medio.

Leon. Don Juan viene aquí dentro. *Ines.* Pues, hermana,
yo sé de amor la condicion tirana;
y aunque en mi mismo honor haga el estrago,
lo atropellaré todo por su alhago:
si le veo, aunque sea desatento,
no me he de resolver á lo que intento:
tú mi resolucion le manifiesta,
que yo á esperarte voy con la respuesta.

Leon. Pues eso intenta tu rigor? no advierte,
que él sin duda vendrá á satisfacerte?

Ines. De eso quiero escusarme,
porque mas creo, que vendrá á engañarme.

Leon. En fin, no le has de ver? *Ines.* Eso pretendo.

Leon. Pues yo se lo diré. *Ines.* De él voy huyendo:
mucho rigor es este, que resuelvo,
de aquí le oiré, que ni me voy, ni vuelvo.

Sale Juan. Llegando Don Tello á casa,
nos mandó en ella esperarle,
y fué á buscar á Don Diego:
sin duda presume el lance;
si entretanto hablar pudiese
á Ines, fuera alivio grande
de la pena en que me tiene.

Leon. Señor D. Juan, Dios os guarde.

J. Hermosa Leonor? *Leon.* Mi hermana,
viéndoos pasar adelante,
al entrar por esa sala,
se retiró; perdonadme,
que os diga, que por no hablaros,
pues no es ocultarlo fácil.
Hoy se casa con mi primo,
y de esto el retiro nace,
que no fuera justo hablaros,
estando en este dictámen,
con esta resolucion.

Juan. No paseis mas adelante,
señora, si no intentais,
que el corazon me traspasen
las flechas, que mi desdicha
de mis finezas le hace:
si eso nace de su quexa,
la luz del cielo me falte,
ó la de sus ojos bellos,
que es otra por mas suave,
si he dado causa á su enojo:
piérdala yo en esta tarde,
si en mí de otro pensamiento,
aun lo que no es culpa, cabe:
si su primo me ha culpado,
malicioso ó ignorante,

Ayuntamiento de Madrid

qualquiera engaño es delito,
sino se espera el exámen;
condenar sin causa á un reo,
es rigor; y ya que pase,
no otorgarle apelacion,
es gana de condenarle.
Y si es tan severa ley
el precepto de su padre,
máteme su execucion,
mas ella no la adelante.
Muera yo, á no poder mas,
porque mi estrella me ultraje:
mas no ella, que no es todo uno,
que ella ó mi estrella me mate.
Ines. Bien huia yo de oirle.
Oh amor, tirano cobarde
á la ofensa tan ligero,
como al rendimiento fácil!
Leon. Don Juan, á vuestras razones,
aunque muevan mis piedades,
no puedo yo responderlas,
que aun por consuelo, es en valde.
Esto me mandó deciros
mi hermana, y ahora darle
esa respuesta por vos,
es quanto está de mi parte;
á esto voy: guárdeos el cielo.
Juan. Podré esperar? *Leon.* No se agravie
vuestro amor, si no saliere;
que si no es que ella lo mande,
yo no tengo á que volver: á Dios.
Sale Don Mendo al paño, oyendo el postrer verso.
Juan. Leonor, escuchadme.
Mend. Válgame el cielo! qué veo!
Leon. Qué decís? *J.* Pues son crueldades,
que las templeis os suplico.
Leon. Quanto está aquí de mi parte,
ya lo sabeis, eso haré.
Juan. En fin, no decís que aguarde?
Leon. No está en mi mano, D. Juan;
esto es fuerza, perdonadme. *(vase.*
Juan. Pues yo, ántes que su rigor,
iré á que mi amor me mate.
Mend. Para eso está aquí mi espada,
quando ese despecho os falte.
Ines. Cielos, Don Mendo ha venido,
y salir no puedo á hablarle.
Juan. Qué es lo que decís, D. Mendo?
Mend. Que ya en mi enojo no caben
mas dilaciones, Don Juan;
que ya, aunque pudiérais darme
satisfaccion muy precisa,
no la quiere mi corage.
Juan. Pues haceis mal, vive Dios;
que ya roto el primer lance,
en este, por muchas causas,
os la diera yo bastante.
Mend. Pues salgamos á reñir.
Juan. Vuestro es el puesto, guiadme.
Ines. Qué escucho! válgame el cielo!
Mend. A vos os toca ir delante.
Juan. No toca eso sino á vos,
que habeis de escoger la parte.
Mend. Pues venid, si á mí me toca.
J. Ya os voy siguiendo. *Ines.* Ay pesares!
Escuchad, señor D. Mendo. *(Sale*
Mend. Quién es? *In.* Quien oy endoos sale
á escusaros este empeño.
Mend. No presumo que eso es fácil.
Ines. Si es que yo puedo deciros,
fiada de vuestra sangre,
lo que de atento Don Juan
es forzoso que os recate;
vos al campo le llamais,
creyendo que á Leonor ame:
y sabed, que va á reñir
de noble, mas no de amante.
Don Juan, señor, ha seis años,
que viéndome en el pasage
de Méxîco á España, puso
los ojos en mí, y él sabe
los desdenes, los rigores
que lloró su amor constante,
hasta ganarme licencia,
para pedirme á mi padre.
Esto supuesto, Don Mendo,
conoceréis quan de valde
vuestro temor os provoca,
quando Don Juan es mi amante.
De esto no os quedará duda,
porque fuera error notable
presumir, que una muger
de mi obligacion os llame,
y compasiva del riesgo,
por ver reñir dos galanes,
quiera fingirse un desdoro,
para escusarlos un lance.
La fineza que Don Juan
por mí en su silencio añade,

Ayuntamiento de Madrid

se la pago en publicar,
lo que en él fuera desayre.
Y á vos os pido en albricias,
de que sé que Leonor hace
tanta estimacion de vos,
como es justo que ella os pague;
que cesando esto, no solo
de este caso no se hable:
mas quedando en vuestro oido,
á la memoria no pase.
Y vos, Don Juan, pues ya veis
el empeño de mi padre,
y que vuestra peticion
no se previno á ser ántes,
olvidad vuestro cariño,
que en los hombres es muy fácil:
digo fácil, (ay de mí!)
es pena mas tolerable,
porque ellos pueden tener
sin culpa las variedades;
porque yo, siendo forzoso
para el plazo de esta tarde,
he dispuesto mi obediencia
como debo. Dios os guarde:
que yo, dexándoos amigos,
como es deuda en pechos tales,
voy contenta de haber sido
el Iris de vuestras paces.

Mend. Oid, señora: escuchad;
que en un alivio tan grande,
como el que de vuestro aviso
á mis esperanzas nace,
os debo yo agradecido
fineza que las iguale.

Ines. Vos fineza á mí? en qué modo?

Mend. En hacer, que vuestro padre,
sea ó no contra mi primo,
á vos con Don Juan os case.

Ines. Esa fineza es por él,
si él la solicíta amante,
que para mí no es lisonja.

Juan. Señora, pues tanto vale
el crédito de un engaño,
que por él así me trates?
y ahora, que estando ya
Don Mendo de nuestra parte,
no importa que esto mas sepas:
seguí á Don Diego, y él sabe,
que confesó en su presencia,
que solo porque tu padre
no viese aquella muger::-

Ines. No vais, Don Juan, adelante;
que aquesa es satisfaccion,
y aquí no os la pide nadie:
oh lo que miente el recato! *ap.*

Mend. Señora, si de eso nace
algun descontento vuestro,
yo por hallarme delante,
soy testigo que Don Juan
no la conoce, ni sabe
quien es, y que él lo fingió.

Ines. Eso, Don Mendo, es tratarme
con mas lléneza, que es justo:
Don Juan, ni muger, ni nadie
me ha dado desabrimiento;
pues por qué me satisface?
quiera amor que sea verdad, *ap.*
que aunque le pierda, es suave.

Juan. Si tu enojo lo publíca,
qué importa que lo recates?

Ines. Por no oir eso, me voy.

Juan. Señora, escucha un instante.

Ines. Qué me queréis? *Juan.* Esto solo;
si Don Mendo me lograse
la dicha que ha prometido,
será tu amor de mi parte?

Ines. Yo amor? no sé qué es amor;
despues de que yo me case,
sabré de eso, que ahora ignoro.

Juan. Aunque en mi pena lo calles,
lo permitirá tu agrado.

Ines. Mirad que viene mi padre.

Mend. Retirémonos, D. Juan. *Va.*

Juan. Ya yo os sigo, id vos delante:
Señora, no me permitas,
que con tal dolor me aparte
de tu presencia. *Ines.* Don Juan,
qué me quieres? ya no sabes
los pesares que me cuestas?

Juan. Pues ya no ves de qué nacen?

Ines. Qué importa el verlo, al perderte?

Juan. Eso no puede enmendarse?

Ines. Pluguiera al cielo pudiese.

Juan. Qué dices? *Ines.* Que no te pares.

Juan. Eso es desvío. *Ines.* Es temor.

Juan. Qué pena! *Ines.* Que entra mi padre.

Juan. Mal haya el peligro. *Ines.* Amen.

Juan. Quédate á Dios. *Ines.* El te guarde.

Sale Beat. Señora. *Ines.* Beatriz, que es eso?

Beat. Con el viejo en este instante,

Ayuntamiento de Madrid

si no corro, doy de hocicos.
Ines. Dónde has estado esta tarde?
Beat. Señora, en un gran empeño. (pes,
Ines. Qué ha sido? *Beat.* Fuí á echar los nay-
porque Don Diego te dexe;
y segun las cartas salen,
ó mentirá el Rey de bastos,
ó no ha de querer casarse.
Ines. Crédito das á esas cosas?
no ves que son disparates?
Beat. Pues un Rey ha de mentir?
Ines. Dexa esas vulgaridades.
Beat. Tú verás en lo que para:
mas dexando esto á una parte,
hasta quándo ha de durar
el estar yo por mis paces
de embozada en el retiro,
que es ya cosa intolerable!
Ines. A mi padre hablaré ahora.
Beat. Pues él, y Mosquito salen;
y más que vienen hablando
en el caso de los naypes.
Ines. Qué dices? pues eso es cierto?
Beat. Tú verás lo que ello pare;
y si quieres entenderlo,
retírate aquí un instante.
Ines. Harélo, aunque es desatino,
por ver en ello á mi padre.
Salen Don Tello y Mosquito.
Tello. Tú has de saber de este caso
todo lo que en ello hubiere.
Mosq. Señor, quanto yo supiere
lo diré mas que de paso.
Tello. Pues yo te hallé en el zaguan:
quién era aquella muger?
Mosq. La Condesa era, á mi ver.
Tell. Quién? *Mosq.* La prima de D. Juan.
Tell. Qué dices? *Mosq.* Como ahora es dia,
la ví ella por ella expresa.
Tell. La Condesa? *Mosq.* La Condesa,
condada su señoría.
Tell. Válgame Dios! *Mosq.* Yá mí y todo.
Tello. De gran empeño salí,
estando Don Juan allí.
Mosq Y yo no andaba en el lodo.
Beat. Verás lo que se alborota.
Ines. Pues qué semejanza tiene
con los naypes, que previene
la Condesa? *Beat.* Esa es la sota.
Ines. Cielos! yo mi desengaño
agradezco haber sabido.
Tello. Mosquito, estoy aturdido
de un suceso tan estraño;
pues ella buscóle á él,
ó cómo allí llegó á estar?
Mosq. Cielos!, cómo he de escapar
de aqueste viejo cruel,
que á dudas me ha de moler,
y se aventura el enredo?
mas solo librarme puedo,
no dexándome entender.
Yo, señor, al conocerla,
la ví que al zaguan entró,
y un pobre entónces llegó,
que no dió limosna ella.
El pobre pasó adelante,
Don Diego vino tras él,
y repitiendo el papel,
vino el pobre vergonzante.
Traia un vestido escaso
de color; y Dios me acuerde,
que no era tal, sino verde.
Tello. Pues el vestido es del caso?
Mosq. Habiendo el pobre salido,
vino la Condesa luego,
y quando vino D. Diego,
vino porque habia venido.
Tello. Quién habia venido? *Mosq.* El.
Tello. Luego ella le fué á buscar?
Mosq. No señor, porque al entrar
ella entraba con aquel;
y el pobre que entraba, quando
entraba él, no llegó.
Tello. Pues quién era aquel que entró?
Mosq. Eso es lo que voy contando:
entró ella, y quando entraba,
entró el pobre; fué Don Diego,
y como entró con sosiego,
despues de entrado, allí estaba,
y de esto se quedó loco,
porque entraba muy esquivo.
Tello. No lo entiendo, por Dios vivo.
Mosq. Pues eso, ni yo tampoco.
Ines. Beatriz, qué es lo que está hablando
Mosquito? *Beat.* Los naypes son.
Ines. Pues qué es esta confusion?
Beat. No ves que está barajando?
Tello. Quién á quien vino á buscar?
Mosq. Luego no lo has entendido.
Tello. No, si explicar te has sabido.

Ayuntamiento de Madrid

Mosq. Pues vuélvotelo á explicar.
El buscó á quien le buscaba,
porque ella buscando vino,
y buscando de camino,
él buscó lo que allí estaba,
y el pobre que los buscó,
no buscó duelos agenos.
Tello. Ahora lo entiendo ménos.
Mosq. Pues qué culpa tengo yo?
Tello. Tú has de apurar mis enojos;
qué dices? *Mosq.* Ay tal rigor!
viven los cielos, señor,
que lo ví con estos ojos. (toria.
Tello. Qué es lo que viste? *Mosq.* Esta his-
Tello. Qué historia? que en tu torpeza
no tiene pies ni cabeza.
Mosq. Pues no será pepitoria.
Tello. Sabes tú si él de ella es dueño,
ó tiene empeño? *Mosq.* Ay tal! como
yo no soy su mayordomo,
qué sé yo si tiene empeño!
Tello. Anda, vete mentecato,
que eres un simple. *Mosq.* Eso quiero.
Tello. Para qué apuro yo dudas,
donde me avisa en exemplo?
no hay honra puesta en muger
segura de aquestos riesgos;
y hoy, pues me le dá este caso,
lograr el aviso quiero,
casando luego á mis hijas.
Ines. Beatriz, aunque yo no entiendo
á Mosquito, el desengaño
he logrado de mis zelos,
y en albricias salgo á hablar
por tí á mi padre. *Beat.* Eso espero.
Ines. Padre y señor? *Tello.* Ines mia,
quién viene contigo? *Ines.* El ruego
de Beatriz me ha condolido:
por ella á pedirte vengo,
que vuelvas á recibirla.
Tello. Si es tu gusto, cómo puedo
negártelo? quede en casa.
Sale Don Diego al paño.
Diego. A decir vengo resuelto
á mi tio, que disponga
de mi prima, pues yo tengo
mejor boda en la Condesa.
Ines. Ya se logró tu deseo,
agradécelo á mi padre.
Beat. Los pies mil veces te beso.
Tello. Ya tú quedas recibida,
y yo de ello muy contento.
Mosq. Qué es lo que miro! ay Jesus!
que hemos dado con los huevos
en la ceniza, Beatriz.
Beat. Qué es lo que dices? *Mosq.* D. Diego
está viendo esta funcion.
Beat. Salióse todo el puchero.
Tello. Ines, ven á prevenirte;
que ya todo está dispuesto,
y os habeis de desposar
luego que venga Don Diego. (*vase.*
Ines. Ay de mí, Beatriz! qué dices?
Beat. Vete, señora, allá dentro,
que estoy en un gran conflicto
y estriba en él tu remedio.
Ines. Sin vida voy á esperarte. (*vase.*
Beat. Villano, no hagas extremos,
viendo mi resolucion,
que con amor no hay respetos:
yo he de ser de su traicion
testigo, estando aquí dentro,
y aquí he de ver si á mis ojos
se atreve el falso á ofenderlos.
Mosq. Je sus, qué bien la ha enebrado!
Señora, pues tú haces eso?
Una muger de tus prendas
se finge humilde, en desprecio
de su honor, y se acomoda
por criada de Don Tello,
que puede ser tu lacayo?
Beat. El amor dora los yerros:
yo he de ver con esta industria,
si se casa ó no Don Diego.
Diego. Señores, qué es lo que escucho!
mil cruces me estoy haciendo;
y dirán que no me alabe:
un testimonio de aquesto
tengo de enviar á Burgos.
Mosq. Y qué ha de decir Don Diego,
si esto vé? *Beat.* Qué ha de decir?
el alma, viven los cielos,
le he de sacar, si se casa:
déxame ya, ó mi despecho
dará voces como loca.
Diego. Señora, oid, deteneos.
Mosq. Ay señor, pues has venido,
mira qué locura ha hecho;
témplala, que está hecha un tigre.
Beat. Y un basilisco, un veneno:

Ayuntamiento de Madrid

aquí vengo á ver, traidor,
si se hace hoy el casamiento.
Dieg. Qué casamiento? pues yo
no sabeis ya, que soy vuestro?
Beat. No fio de eso, tirano. (dio
Dieg. Pues de qué fiais? *Beat.* De mi incen-
que ha de abrasar esta casa,
si aquí ofendida me veo.
Dieg. Señores, esto es encanto:
mi talle es pacto secreto?
Señora, pues no advertís,
que yo permitir no puedo
esto, siendo vuestro esposo?
Beat. No hay que tratar, yo he de verlo.
Dieg. Qué habeis de ver? *Beat.* Si esta no-
te casas. *Diego.* No temais eso. (che.
Beat. No puede un amor que es fino.
Dieg. Pues el lustre? *Beat.* Todo es ménos.
Dieg. Y el decoro? *Beat.* No hay decoro.
Dieg. Por Dios que volvais. *Beat.* No quie-
Sale Tello. Ola, qué voces son estas? ro.
Mosq. Señor, por su honor te ruego,
que disimules ahora.
Beat. Señor, el señor Don Diego
de mi señora está hablando.
Tello. Qué hablais, sobrino? qué es esto?
Beat. Señor, me dice que diga::-
Tello. Qué has de decir tú? esto es bueno:
apénas te han recibido,
y empiezas ya á hacer enredos?
Dieg. Y he de sufrir yo, que trate
este vejezuelo clueco
á mi muger de este modo?
Mosq. Disimula por San Pedro.
Beat. Yo, señor, no enredo nada.
Tello. Entrate, loca, allá dentro.
Dieg. Tú lo eres, y tu alma,
y mientes como mal viejo.
Mosq. Sufre, señor, que te pierdes.
Tello. No te vas? *Beat.* Ya te obedezco.
Dieg. Vive Dios::- *Beat.* Calla, cruel.
Dieg. Qué dices? *Beat.* Que ahora verémos
si te casas. *Dieg.* Eso dudas?
Beat. A oirlo voy. *Dieg.* Yo me huelgo.
Beat. Pues aquesta es la ocasion.
Dieg. Aquí lo verás. *Tello.* Qué es eso?
Beat. Hacer lo que me has mandado.
Tello. Llama á tus señoras luego.
Dieg. Mas señora es ella que ellas,
lo que va de mí á un cochero.

Tello. Sobrino, con vuestras cosas
estoy en tanto desvelo,
que hasta veros desposado,
ya no he de tener sosiego.
Todo está ya prevenido,
y solo á vos os espero
por salir de este cuidado.
Dieg. De tanto gusto es ser suegro,
que á serlo os dais tanta priesa?
No es mejor, pues estais viejo,
que lo dilateis un poco,
y os dure el oficio ménos?
Tello. Qué es dilatarlo? ó por qué?
Dieg. Por unos dias, que aquesto
no ha de ser cochite herbite,
que una boda no es buñuelo.
Tello. Qué dias? *Dieg.* Quatro ó seis años,
que eso se hará andando el tiempo.
Tello. Qué llamais quatro ó seis años?
Ni una hora, ni un momento:
luego os habeis de casar.
Dieg. Pues yo casarme no puedo.
Mosq. Acabóse; esto dió lumbre.
Tello. Qué decís? que no os entiendo.
Dieg. Que no me puedo casar;
lo entendeis ahora? *Mosq.* Ménos.
Tello. Por qué? *Dieg.* Porque soy casado.
Mosq. Y yo soy testigo de ello.
Tello. Vos casado? *Dieg.* In facie Ecclesiæ.
Tello. Pues con quién? *Dieg.* Eso no puedo
decir, porque es un amigo.
Tello. Pues, villano, vive el cielo,
que en tí he de tomar venganza
de tan osado desprecio.
Mosq. Ay señores, que se matan!
Salen por una puerta Doña Ines, y Leonor por otra, Don Juan, y D. Mendo.
Juan. Que es esto, señor D. Tello?
Mend. Tio, qué es esto? *Ines.* Ay Leonor!
que mi muerte estoy temiendo.
Leon. Padre, qué enojo os irrita?
Tello. Un agravio de Don Diego,
que dice que está casado;
quando yo darle pretendo
á mi hija por esposa.
Mend. Esto es, que tomó el consejo
de Doña Ines, y lo escusa,
valiéndose de este medio:
mas yo en favor de Don Juan

Ayuntamiento de Madrid

he de enmendar el empeño.
Tio, aunque Don Diego ha dicho
que está casado, no es cierto;
él, despues que vino, supo,
que Don Juan tenia intento
de pediros á mi prima;
y él ha sido tan discreto,
que lo calló enamorado,
por veros en otro empeño.
Don Diego por él lo dexa.
Diego. No lo dexo tal por eso,
sino porque estoy casado,
digo otra vez, y no puedo:
¿quiere usted que me encorocen?
Tello. Hagaislo, ó no por aquello:
Don Juan, es esto verdad?
Juan. Yo, señor, si la merezco,
no aspiro á mayor ventura,
que la de ser hijo vuestro.
Tello. Yo me honro mucho con vos,
y el castigo mas severo
de este necio, es que la pierda:
dadle á Ines la mano luego.
Juan. Con el alma, y con mil vidas.
Ines. Con otras tantas la acepto.
Tello. Vos, Mendo, dadla á Leonor.
Leon. Con gozo se la prevengo.
Diego. Pues ahora verán mi boda,
supuesto que esas se han hecho.
Mosq. Antes se ha de ver la mia:
señor, yo hago lo que veo:
Beatriz se casa conmigo.
Tello. Yo darla el dote prometo.
Dila que salga acá fuera.
Mosq. Señor, tened á Don Diego,
porque no me descalabre,
que aquí se acaba el enredo:
ah Beatriz, dame esa mano. (co
Sale Beat. Yo, aunque indigna, te la ofrez
Diego. Ah pícaro! á mi muger
tienes tal atrevimiento?
Tello. Qué muger? *Diego.* Esta que veis
es mi muger. *Tello.* Bien por cierto;
y por aquesta criada
dexais á mi hija? *Diego.* Eso es bueno
qué criada? que es Condesa,
y se disfrazó de zelos:
descubrios ya, señora.
Beatr. Yo descubriros no puedo,
mas de que soy Beatricilla,
y vos el lindo Don Diego.
Diego. Pues cómo es esto? *Mosq.* Mamól
Diego. Villano, viven los cielos:-
Mosq. Aquí no hay á que apelar,
que no lo sufriera el pueblo.
Diego. Pídase, si quedó mal.
Mosq. Y castigando este necio
á gusto de los oyentes,
aquí con aplausos vuestros,
dichosamente el poeta
dá fin al Lindo Don Diego.

FIN.

Se hallará esta comedia y otras de varios títulos, y saynetes en Salamanca en la Imprenta de D. Francisco de Tejar, calle de la Rua.

Ayuntamiento de Madrid

Mosq.— Aquí no hay á que apelar,
Esto ha sido un gran enredo
que los dos hemos fraguado
p.ª estorbar el intento
que tenía de entregaros
mi hija el Sr. D.n Pello;
y así, Condesita, toca,
que esto no tiene remedio.

Diego.— Pues, Señor, vaya con Dios.
Con que tu por lo que veo
eres Condesa por tabla
y pregona por derecho.
Y mi casa con D.ª Juan
y D.ª Leonor con Mendo,
y yo quedo sin ninguna
por ser un gran mamadero,
q.e no conocí el engaño;
sacando de todo ello,
que yo estoy aquí de mas:
mas q.e importa todo esto,
si en presentándome en Burgos
tendré Marquesas á ciento
que todas mueran por mí:
pues lo lindo que Dios me ha hecho
es cosa para admirar
y nada tendrá de neuebo

que si me ven veinte moras
mañana haya veinte entierros
por q.e no las haga caso.
Y algunas habrá aquí dentro
que estarán muertas de amor
y ya perdidas de celos
solo de verme las piernas.
Pero me marcho al momento,
y si quieren prenderme,
por memorial les espero
q.e me dirijan á Burgos
con sobre al Lindo D.r Diego.

Madrid

Vta.

12000 27470
Ayuntamiento de Madrid